

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscripciones y venta de números.
EDICION DE LA MAÑANA.
En casa de los señores REALES,
En el número DOS CUARENTA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Dinero
CUATRO REALES LINEA.
Una vez en la semana y en las ediciones de
domingos con la administración.

AÑO XXVIII. NÚM. 7205.

MADRID, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 14 DE NOVIEMBRE.

El real decreto relativo á la tributacion de las provincias Vascongadas, que hoy publica la Gaceta, precedido de una extensa y luminosa exposicion, contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 21 de julio de 1876, las Provincias Vascongadas contribuirán al Estado en el actual año económico, á contar desde 1.º de julio último, por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, con la suma de 669200 pesetas la de Alava, 837000 la de Guipúzcoa y 1.032000 la de Vizcaya, que se les asignaron en la distribucion del cupo general que para todas las del reino señaló la ley de Presupuestos, fecha 11 del propio mes.

Art. 2.º Se computará á las Provincias, como parte de la espresada contribucion, todo lo que hayan hasta aqui satisfecho desde 1.º de julio último y todavia satisfagan, por la contribucion de pan para el ejército, la cual dejará de percibirse tan pronto como se haya justificado el ingreso en las cajas de las respectivas administraciones económicas, del importe del primer trimestre del cupo, que á cada una señala el artículo anterior.

Art. 3.º Tambien se les computará todo lo que hasta aqui hayan satisfecho desde 1.º de julio último y satisfagan por obligaciones de culto y clero. Las cuales corresponden en adelante al Estado, con arreglo al Concordato, en la forma y previas las disposiciones que al efecto se comunicarán por el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la publicacion en la Gaceta de presente real decreto, propondrán las diputaciones, por escrito ó por medio de comisionados, á la presidencia del Consejo de ministros, la forma que estimen más en armonia con las circunstancias del país para realizar la contribucion de que se trata en el artículo 1.º.

Art. 5.º Si transcurriese dicho plazo sin que las diputaciones hubieran formulado sus propuestas, se exigirá directamente el importe del cupo á los ayuntamientos por la administracion económica, con estricta sujecion á las reglas establecidas por el real decreto de 28 de mayo de 1845, y por los procedimientos que señalan la instrucion de 3 de diciembre de 1869, decreto de 25 de agosto de 1871 y art. 6.º de la ley de Presupuestos de 11 de julio próximo pasado.

Art. 6.º Las propuestas de las diputaciones se someterá en el más breve plazo posible al Consejo de ministros por conducto de su presidente; y de las resoluciones que sobre ellas recaigan, aprobándolas ó modificándolas en todo ó en parte, no se admitirán nuevas reclamaciones durante el actual año económico.

Art. 7.º En el plazo de los mismos 30 dias á que se refiere el art. 4.º, propondrán los gobernadores de las provincias de que se trata, las poblaciones que deban quedar exentas del pago de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, por hallarse comprendidas en el caso del párrafo cuarto, art. 3.º de la ley de 21 de julio de 1876. Las dichas exenciones serán acordadas en consejo de ministros, y publicadas por real decreto en la Gaceta de Madrid.

Art. 8.º Los cupos pertenecientes á las poblaciones que sean así exceptuadas, serán imputables á las que no deban disfrutar de aquel beneficio, mientras no acuerden otra cosa las Cortes.

Art. 9.º Sin perjuicio de las modificaciones de forma, que puedan introducirse en la contribucion industrial y de comercio, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 4.º y 6.º del presente decreto, al plantearse dicha contribucion en las provincias Vascongadas, se procederá desde luego por las administraciones económicas de las mismas á formar el padron industrial, con estricta sujecion al reglamento de 20 de mayo de 1873 y resoluciones que posteriormente le han modificado; quedando desde ahora obligadas las diputaciones y ayuntamientos de dichas provincias, á facilitarles todos los datos necesarios.

Art. 10.º Antes de establecerse las demás contribuciones, impuestos y rentas no planteadas aun, ó bien sus equivalentes en las provincias Vascongadas, para dar cumplimiento á lo mandado en la citada ley de 21 de julio de 1876, el gobierno oirá de nuevo y por separado á las diputaciones, á fin de resolver sus reclamaciones convenientemente, y procurando, si es posible, que lo sean de comun acuerdo.

Art. 11.º Hasta que la ley de 21 de julio de 1876 esté cumplida en todas sus partes en las dichas provincias, continuará entendiéndose, exclusivamente, en su aplicacion, la Presidencia del Consejo de ministros, oyendo á los respectivos ministerios en los asuntos que especialmente les conciernan.

Art. 12.º Del presente real decreto se dará en su día cuenta á las Cortes.

Continúan con actividad los trabajos de las minas de Almadén, bajo la direccion del ingeniero Sr. Oyarzabal. Las condiciones de aquel departamento minero han mejorado notablemente á consecuencia del establecimiento de las máquinas de extraccion, ventilacion y bajada que proyectó y comenzó á fundar el malogrado inspector general del cuerpo Sr. Monasterio. El criadero de mercurio continúa rico en el décimo piso de la mina, por lo cual los productos irán en aumento.

El senador catalán, D. Ramon Estruch y Ferrer, al admitir la presidencia de la nueva sociedad del ferro-carriil y minas de San Juan de las Abadesas, para la cual ha sido nombrado por unanimidad, despues de un elocuente discurso, propuso transmitir un respetuoso telegrama á S. M. el rey conceptuando al joven monarca como al primer defensor de la industria catalana.

La junta de gobierno del colegio de Agentes de negocios de Madrid ha dirigido una razonada instancia al director general de la caja de Depósitos, pidiendo que las autorizaciones que tienen conferidas las corporaciones municipales á sus representantes en dicha dependencia produzcan sus naturales efectos, puesto que hoy se les niega la facultad del endoso, lo cual crea la junta impropediente con arreglo á derecho, teniendo para ello en cuenta lo dispuesto en la circular de 31 de diciembre de 1870 que dice terminantemente que las autorizaciones son para cuantas incidencias puedan ocurrir.

Esta noche se reúne la junta directiva del colegio Notarial de Madrid con una comision de la de gobierno del de Agentes de negocios de la misma, para conferenciar sobre la validez de los poderes que aquellos autorizan, pues, al parecer, en algunas dependencias del Estado no les reconocen la hipotecaria que en si tienen, concedidas por las leyes.

Por el ministerio de Marina se anuncia hoy en la Gaceta que el día 2 de enero próximo darán principio los ejercicios de oposicion para cubrir diez plazas de Alumnos en la academia especial de Artilleria de la armada.

Va á construirse en el parque del Trocadero de París un camino de hierro de propulsion hidráulica, que irá del muelle de Billy á la puerta del palacio de la Exposicion. Tendrá este camino una pendiente de un 10 por 100, atravesada por vagones sin ruedas y sin locomotoras, empujados por agua al subir y al bajar. Cada tren se compondrá de tres vagones de 55 asientos. Se harán diez viajes por hora, ida y vuelta.

En lo que respecta al expediente de los profesores de la normal de Lérida, el consejero de instruccion pública señor Barrantes no pide que sean aquellos separados. El voto particular de dicho señor es la aprobacion del fallo por unanimidad del consejo universitario de Barcelona. En el consejo de mañana seguirá la discusion sobre tan importante asunto.

Adelantan con rapidez las obras del puerto de Cartagena, las de la extraccion de la fragata sumergida Tetuan y las del dique y varadero del citado puerto que será dentro de poco tiempo uno de los mejores del Mediterráneo.

Las provincias que hasta la fecha han presentado mayor número de productos para la exposicion de Paris son: las de Córdoba, Salamanca, Valladolid, Logroño, Tarragona, Cáceres, Murcia y Valencia.

Se ha aprobado por el ministerio de Fomento un proyecto para la esplanacion de los terrenos en que se construye la biblioteca y museos nacionales. En breve se anunciará la subasta.

Uno de los productos arqueológicos más notables que figurarán en la exposicion de Paris, será un mueble á manera de cómoda que presentará el comandante de caballeria D. Fernando de Cárdenas.

En breve se repartirá por medio de los ingenieros jefes de provincia, la instruccion del peon caminero, escrita por el ayudante de obras públicas D. Julian Ramirez, cuya obra ha sido impresa por el ministerio de Fomento.

Se han expedido libramientos por 45000 duros para dar principio á las obras de nueva fortificacion de Jaca.

Ha sido escalada una casa de campo de las inmediaciones de Tarrasa, llevándose los ladrones 4300 duros en oro que el propietario, residente en la poblacion, tenia ocultos en un hoyo. Los tribunales entienden en el suceso.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Paris las siguientes cartas:

Paris 12.

Resistiré mientras cuente con el apoyo del Senado.

Si los conservadores me abandonan me retiraré.

Pero nunca llamaré al poder un gabinete de la izquierda.

Estas palabras, testuales, dichas anoche por el mariscal Mac-Mahon, caracterizan bien la situacion, que en lo que á las regiones gubernamentales se refiere, se encuentra dominada por la más completa incertidumbre.

El *Moniteur Universel*, que recibe inspiraciones del duque Decazes y de un grupo de familiares del Eliseo, publica hoy un artículo que ha llamado singularmente la atencion, en el que se proclama la conveniencia de ensayar el régimen republicano nombrando un gabinete compuesto de individuos de la izquierda.

Versalles, 13.

Se dice que el mariscal tiene ya nombrado en pello un gabinete exclusivamente compuesto de orleanistas ó sea constitucionales.

Este gabinete será oficialmente nombrado en cuanto el ministerio Broghe haya podido espicitarse ante la Cámara de los diputados.

El mariscal Canrobert sería presidente del Consejo.

El general Ducrot ministro del Interior.

El vice-almirante Touchard ministro de la Marina.

El Sr. Pouyer Querrier ministro de Hacienda.

El Sr. Berdali ministro de Instruccion Pública.

El conde de Vogué ministro de Negocios Estranjeros.

El Sr. Ducros, el célebre ex-prefecto de Lyon, prefecto de policía.

Este gabinete, caso de realizarse su formacion, sería un gabinete de resistencia á toda costa al radicalismo.

La sesion se reanuda despues de las 5, una vez nombrados en las secciones los 33 diputados que formarán la comision encargada de emitir dictamen sobre la proposicion Grevy.

Se depositan sobre la mesa varios proyectos de ley de interés particular, como, por ejemplo, uno por el que se aumenta la paga de los calafates de los arsenales, y á las 3 y 30 declara el presidente levantada la sesion.

Como varios grupos parlamentarios celebran reuniones esta noche, me quedo en Versalles para poder remitir á ustedes datos más auténticos.

La direccion general de Obras públicas ha resuelto que el ingeniero jefe de la provincia de Huesca proceda á hacer los estudios para los proyectos de las carreteras incluidas en el plan general del Estado, de Binser á la de Barbastro á la frontera, y de Albalat de Cinea á Binser, accediendo á las instancias del diputado por el distrito de Fraga D. Eugenio Barron.

Ha llegado esta mañana á Madrid una comision de la diputacion provincial de Valencia, compuesta de los señores Maestre, Santonja y Orizá, encargada de gestionar un asunto de gran interés para aquella importante provincia. Para reparar los desastres de la inundacion del Júcar, en 1864, votaron las Cortes un crédito de ocho millones, del cual aun no se ha hecho uso. El expediente está terminado; pero falta la inclusion de aquella partida en los presupuestos. El objeto de la comision que ha venido á la corte es pedir que se incluya en los del año económico próximo, lo cual sería de grandísimo interés para los pueblos que fueron víctimas de la inundacion.

Algun periódico ha querido sacar partido de una noticia que dábamos ayer, rectificando otra de un colega en que se decía que los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta habian celebrado una conferencia casual en una casa particular. La CORRESPONDENCIA, siguiendo su sistema de restablecer la verdad de los hechos siempre que su diligencia y sus informes lo permiten, supo por personas allegadas al Sr. Sagasta que era inexacta la noticia de tal entrevista, la rectificó, y esto es todo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 13.

Un despacho oficial dice que una columna rusa penetró el 9 del corriente en el fuerte de Azizva, cerca de Erzerum, dando muerte á parte de la guarnicion y haciendo prisioneros á 19 oficiales y 540 soldados.

El *Diario oficial* publica hoy el parte detallado recibido por el correo sobre la gran batalla del día 4.

De los datos que publica, resulta que el número de cañones cogidos á los turcos fué de 36.

Semlin, 13.

En la frontera turco-servia han ocurrido algunas escaramuzas entre los destacamentos servios y las fuerzas irregulares turcas.

Se cree muy difícil evitar un rompimiento formal de las hostilidades.

Ragusa, 14.

Los montenegrinos han conseguido nuevas victorias sobre los turcos, apoderándose de varios fuertes.

El príncipe Nicolás de Montenegro, al frente de 13000 hombres, se dispone á apoderarse de Anivari, en cuyas inmediaciones se halla ya, habiéndose apoderado de las posiciones más importantes que defendian dicha ciudad.

Belgrado, 14.

Considerables refuerzos marchan diariamente á la frontera de Turquía.

El servicio de ambulancias se está organizando á toda prisa.

En el parque de Krakujevatz se trabaja noche y dia.

Viena, 14.

Se considera inminente la ruptura de hostilidades entre Servia y Turquía.

su dolencia, propia de la estacion, sigue su curso regular.

Paris, 13.

La prensa italiana considera asegurada la celebracion del tratado de comercio entre Francia é Italia.

Se han publicado los detalles de un nuevo empréstito ruso de 375 millones de francos que producirá 5 por 100.

El precio de emision es de 76 1/2.—*Fabra.*

Esta mañana se ha despedido del señor presidente del Consejo el general en jefe del ejército del Norte, que saldrá esta tarde para Vitoria.

Los ministros de la Gobernacion, de Estado y de Ultramar y el gobernador de Madrid han conferenciado esta tarde largamente con el presidente del Consejo de ministros.

Por la capitania general se ha nombrado ya el fiscal que ha de entender en la sumaria que se instruye con motivo de la evasion del oficial que fué del ejército, Sr. Leon Pulgar, del hospital de Sanidad militar.

Parece que el consejo de Estado ha dispuesto que no sean objeto de las disposiciones vigentes sobre desamortizacion los bienes pertenecientes al ramo de Beneficencia.

Esta noche se dá cuenta en la Económica Matritense de los planos para la exposicion regional de Cádiz.

Se ha autorizado la formacion de una sociedad de socorros mútuos de empleados de aduanas.

Los correos que cruzan entre las Canarias, las Baleares y los puertos de la Peninsula, estaban hoy detenidos en los puertos por el temporal que reina en gran parte del Mediterráneo.

El consejo de guerra celebrado anteayer en la capitania general de este distrito, para ver y fallar la causa instruida al brigadier La Guardia, ha condenado á dicho señor, por unanimidad, á la perdida de empleo.

Al mencionar en nuestro número de ayer las personas de la alta servidumbre de la reina doña Isabel que la acompañan en su viaje á Paris, omitimos involuntariamente el nombre del oficial primero de la secretaria de S. M., nuestro particular amigo el Sr. D. Leon Carrillo de Albornoz.

A consecuencia de la llegada del vapor *Sagunto* á las aguas de Cutlerra, el cual ha traído de Inglaterra el material fijo del ferro-carriil que se construye desde dicha poblacion á Silla, están muy animados sus habitantes.

Ha regresado á esta corte nuestro particular amigo el inspector general de minas Sr. Abeleira, el cual ha visitado, durante su licencia, importantes criaderos metalíferos de las provincias de Badajoz y Ciudad-Real, los cuales ofrecen un lisonjero porvenir para la industria minera de España.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 14 DE NOVIEMBRE.

El señor conde de Heredia Spinola ha dirigido esta tarde una comunicacion al presidente del círculo popular Alfonsino, manifestando que habiendo indicado varios periódicos de esta capital que en dicho círculo se trataban asuntos políticos, cuando la mencionada sociedad es puramente de literatura y recreo, se verá en la precision dicha autoridad de ordenar la clausura del círculo, si este se separa de los límites del reglamento.

Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Fomento la seccion tercera del consejo de Instruccion Pública, con el fin de tratar de la provision de tres categorías de la facultad de ciencias.

—Esta tarde se han reunido las secciones primera y cuarta del consejo citado, resolviendo varios asuntos pendientes.

Esta tarde á la una ha dado el señor D. Juan Valera la primera leccion de *Literatura contemporánea* en la Institucion libre.

Despues de juicios clarísimos sobre la civilizacion, griega y romana, el renacimiento, el clasicismo francés, las tendencias de los enciclopedistas y los ideales del siglo actual, fijó el insigne literato los caracteres de la poesia en el momento presente, entendiéndose que se referia con aquel nombre á todas las obras de arte y de imaginacion que procrearan belleza, así rimadas como escritas en prosa.

La nacionalidad, las fórmulas del progreso más arraigadas entre nosotros, la percepcion más clara de los siglos pasados, los nuevos ideales que aumentan las fuerzas de la lira, mayor altura de pensamiento y la misma fé en lo sobrenatural, constituyen en concepto del Sr. Valera los caracteres de la poesia en este siglo, el más poético, y en el cual los cantos de los liricos han

determinado la aparicion de los filósofos, los políticos y los conquistadores. El miércoles próximo, á la una, dará el Sr. Valera su segunda leccion.

Esta mañana han llegado á Madrid por la linea del Norte los condes de la Patilla y de Sepúlveda, y por la del Mediodía el duque de la Torre y el marqués de Ahumada.

Hoy ha sido conducido al juzgado de Guayra, y despues á la cárcel del Saladero, un sujeto llamado A. Poreol, presunto complicado en el robo que se verificó hace unos dias en la casa núm. 6 de la calle de Juanelo, consistente en 70000 rs., y de cuyo suceso nos ocupamos oportunamente.

Esta mañana á las seis promovieron una rifa en la tahona núm. 34 de la calle de la Ballesta dos hombres, resultando uno de ellos con una herida en el cuello. El herido fué llevado á la casa de socorro del distrito, desde donde, despues de curado de primera intencion, fué conducido en grave estado al hospital general.

El agresor fué detenido y entregado á la autoridad.

Parece, segun se decía de público, que entre el herido y el agresor habia algunos resentimientos de familia desde hace algun tiempo.

Se ha concedido el remplazo que habia solicitado el coronel del arma de caballeria, primer jefe del regimiento de Farnesio D. Faustino Velasco y propuesto en su lugar para dicho mando al de igual graduacion D. Juan Ruiz Cabezon.

Segun telegramas recibidos hoy de Oporto hay esperanzas de salvar el cargamento de sal y vino que llevaba el vapor español *Ibarra 1.º*, al anclarse en la barra de Vianna el día 12, procedente de Cádiz y con rumbo á Vigo. La tripulacion y pasajeros se han salvado.

Esta tarde han visitado el museo arqueológico la princesa de Asturias y las infantas S. M. el rey ha paseado por la Casa de Campo.

Leemos en un colega: «Parece que de un momento á otro se remitirá al Consejo supremo de la Guerra un expediente de carácter personal, siendo probable, si hay conformidad entre el informe de dicho cuerpo consultivo y la resolucion que en el expediente consta, que publique la Gaceta un real decreto dictando la anulacion de ciertas consideraciones y derechos.» No sabemos á qué asunto se refiere el misterioso suelto que dejamos transcrito.

Ha llegado á Madrid el auditor general de ejército y diputado á Cortes señor Ayneta.

Esta tarde han tenido una casual entrevista los señores duque de la Torre y Sagasta, que han presenciado amigos particulares de dichos hombres públicos.

Se han formado los tribunales respectivos para dar carácter académico á los estudios libres en todas las facultades universitarias, y para la carrera de cirujanos dentistas.

Esta tarde ha tenido la honra de ser recibido por S. M. el rey el Sr. D. Emilio de Perales, oficial del ministerio de Fomento, jefe del personal de Obras públicas.

Han ingresado en servicio activo el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, canales y puertos D. Manuel Madrid Davila; el de segunda don Francisco Durban y los ingenieros segundos D. Alfredo Mateos y D. Valentin Gorbena.

Han sido declarados en espectacion de destino, por causa de enfermedad, el ingeniero jefe de primera clase de Caminos, canales y puertos D. Juan Lopez de Rivero, que desempeñaba la jefatura de Palencia; y con licencia ilimitada el ingeniero segundo D. Luis Ferrater.

Segun los últimos telegramas recibidos esta tarde en Madrid, continuaba la crisis en Francia, sin esperanzas de una solucion que satisfaga al centro y á las izquierdas.

El valor de los principales artículos exportados por las aduanas del reino é islas Baleares, durante junio último, fué de 36.225.158 pesetas; 10.417.475 más que en el mes de junio de 1876.

La exportacion de aceite comun ascendió á 832894 kilogramos, es decir, 359954 más que en el citado mes.

La cuestion azucarera se halla ya sometida al examen del señor ministro de Hacienda; y la resolucion que procederá en este asunto será adoptada con el tacto y mesura que el asunto reclama.

Contra lo que suponen algunos periódicos, creemos que por de pronto no será posible realizar concurso alguno en la forma que se hallaban los caducados por virtud del artículo 26 de la ley de presupuestos vigente.

La renta de aduanas en la isla de Cu-

ba, según los últimos telegramas oficiales, sigue aumentando considerablemente.

Hoy ha quedado ultimada la tan anunciada operación de la casa Urquijo con el Tesoro, en la siguiente forma:

Cien millones de reales, mitad en metálico y la otra mitad en cupones de la deuda interior, al interés de 9 por 100 anual, y 1/2 por comisión, entendiéndose que los cupones admisibles son solo los del semestre que vencerá en 31 de diciembre de este año, y que por la cantidad dada en esos cupones no se satisfará interés sino desde 1.º de enero próximo.

Han sido nombrados, por concurso, escribientes del ministerio de Fomento con el haber de 6000 rs. anuales, D. Enrique Fernández, D. Emilio González y D. Manuel Juan y Saba.

S. M. la reina Isabel ha sido recibida en Hendaya por el prefecto de Pau y el subprefecto de Bayona, á su llegada á aquella población.

Hasta doscientos operarios, todos españoles, se encuentran ocupados en los talleres propios de Palacio y consagrados á adornos de los salones de las habitaciones que debe ocupar la futura esposa de S. M. el rey. Todos los artículos que en las obras se emplean ó han de emplearse, son de producción española, por orden expresa de S. M. el rey, que revisa constantemente los trabajos. Solo se ha pedido á Francia la cama de bronce y algunos tejidos de seda de Lyon, que habían de comprarse de todos modos en las tiendas de Madrid. Están dorándose los techos, haciendo los pisos de maderas finas donde eran simplemente de baldosas comunes y restaurando preciosos muebles antiguos de los que parecían olvidados, y tienen indudable mérito artístico.

Censura los *Debates* la lentitud con que se resuelven por la dirección de Instrucción pública las instancias de los alumnos que han solicitado la validez de sus matrículas de cursos anteriores. El colega está equivocado: dichas instancias se resuelven inmediatamente y con toda preferencia por el Sr. Cárdenas, no solo por la necesidad de normalizar la situación de los interesados, si que también con el fin de que dadas las disposiciones vigentes, puedan continuar provechosamente sus estudios.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado el nuncio de Su Santidad, los ministros de Bélgica, de los Países Bajos, del Brasil, de Austria, de los Estados Unidos, de Portugal, de Alemania, de Inglaterra y de Italia y los encargados de negocios de Suecia y de Noruega.

Mañana á las cinco y veinte de la misma, llegará á París S. M. la reina Isabel. El marqués de Molins y el personal de la embajada cumplimentarán á S. M. en la estación.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 14.

No ha desaparecido la gravedad de la situación en Constantinopla, donde los ánimos siguen sobresaltados, y donde al recibir de sucesivas noticias de derrotas de las armas turcas, marca la opinión una tendencia nada pacífica para los amigos de la paz y para el actual orden de cosas.

Se teme que estalle una revolución dentro de la capital si se abandona á Plewna.

Londres, 14.

Después de una resistencia grande por parte de la guarnición turca, las tropas rusas se han apoderado de Aziez y acuchillado á la guarnición.—Centro telegráfico.

San Petersburgo, 14.

El *Messenger* publica una orden imperial del 26 de octubre que prohíbe la exportación de trigo por el mar Negro y el mar de Azof.—*Fabra*.

Según telegrama oficial recibido hoy en el ministerio de Marina, probablemente podrá verificarse la extracción del cañonero *Turia*, que, como ya hemos anunciado, se fué ayer á pieque.

Parece que serán admitidas las dimisiones de los concejales de Santander, presentadas por diferencias entre los individuos de aquella corporación.

Ha regresado á esta corte la familia de nuestro querido amigo D. Pedro de Ochoa. El estado de salud de su hija menor es bastante satisfactorio. Desearíamos el restablecimiento de tan distinguida señorita.

La dirección de Aduanas francesa ha dispuesto que la autorización para poder mezclar los vinos españoles con los franceses, así como los alcoholes para la exportación, cuyo plazo terminaba en 31 de agosto último, se prorogue hasta el 31 de diciembre próximo.

Muchos representantes de casas de comercio de Madrid y principales tenedores de papel, han firmado una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo que se negocien los pagarés de bienes nacionales que haya disponibles y que su producto se invierta en amortizar títulos del 3 por 100.

Se ha concedido la cruz de segunda clase de Beneficencia á D. Enrique D'André, ex-magistrado de Tolosa, por su conducta humanitaria y caritativa con los emigrados españoles.

Ha fallecido en esta corte doña Josefa Peláez de Almagro, hija del conocido capitalista Sr. Pelletan.

Los servicios prestados por el cuerpo de carabineros en el mes de octubre último, han sido 112 aprehensiones de géneros y efectos de contrabando; 131 de tabaco; 97 reos; 118 caballerías; 6 carruajes; 6 buques; 24 auxilios prestados en diferentes conceptos, y 28 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

El vapor *Gujon* ha traído de la isla de Cuba á la Península los siguientes pasajeros:

D. Juan Amorós y señora.—Ramon Perez.—Pedro Viesado.—Emiliano Lano.—José Ferrer.—José Giraldez.—Pedro Verdugo.—Luis Paladarías.—Ricardo Motta.—Julio Diaz.—José Barbudo.—Juan Molina.—Victor Hernandez.—Julian Menayo.—José Galarza.—Justo Capello.—Antonio Meña.—Isidoro Alonso.—Francisco Diaz.—José Lopez.—Margarita Carbonell.—Félix Moriones.—Ignacio Castro.—Enrique Pascual.—Jesús Cánovas.—Juan Sanmartín y señora.—José Sanchez.—Josefa Cortés é hija.—Juan Prieto.—Ignacio Juster.—Antonio Cuadra.—Manuel Martinez.—Federico Ibañez.—Carlos Sacaguirre.—Juan Llano.—Federico González.—José Laz y Santos.—Margarita Arangurea.—Esteban Sanchez y su madre.—Juan España.—Caridad Mata.—Alfonso Almagro.—José Sanchez.—Juan Lopez.—Catorce marineros, nueve soldados de marina, 20 sargentos y 236 soldados del ejército.

La comisión nombrada para llevar á cabo un monumento sepulcral que guarde los restos mortales del malogrado escritor militar Villamartin, se reunió el lunes por vez primera, procediéndose al nombramiento de cargos, y quedando elegido presidente el teniente general D. José de Reina, y primer vicepresidente el Sr. D. Luis Vidart, como iniciador del pensamiento.

Acordóse llamar al seno de la comisión, en calidad de vocales, á los diputados D. Gaspar Nuñez de Arce y don Joaquín González Flori, en representación del elemento civil que ha contribuido á la suscripción, y á los redactores del *Correo militar* señores Cotareio, Rey, Verceysson, Bonafox y Bruno.

También se acordó pedir al gobierno algunos cañones inútiles, á fin de que el monumento sea de bronce fundido y revista un carácter militar.

El general Reina, con un celo y actividad que le honra, ha estado esta mañana á ver al señor ministro de la Guerra, habiendo conseguido un resultado favorable á la petición que ha hecho al general Coballos á nombre de la comisión que preside.

En la próxima reunión de la comisión se procederá al nombramiento de segundo vicepresidente y dos secretarios, según acuerdo adoptado en la primera junta.

Se ha dado noticia á la comisión del tratado franco-español, de la solicitud que han elevado los navieros y consignatarios de Barcelona, pidiendo que se establezca una absoluta reciprocidad entre los derechos que exige Francia á los productos ultramarinos de procedencia indirecta, embarcados en la Península, y los que aquellos deberán pagar á España cuando desde los depósitos franceses se embarquen en los puertos nacionales.

Completamente terminadas las grandes obras del teatro de la Alhambra, el sábado decididamente tendrá lugar la inauguración poniéndose en escena la comedia de D. Tomás Rodríguez Rubi *El gran filón* y la pieza *Very Well*. Creemos que el elegante coliseo estará brillante, abonados como se hallan todos los palcos del primer turno y á juzgar por el extraordinario número de localidades pedidas para la primera y segunda noche por lo más escogido de la sociedad madrileña.

En el teatro del Recreo se ensaya para representarse muy en breve un sainete titulado *Cuarta función á las once*, original de dos aplaudidos autores.

El distinguido ex-catedrático de la universidad de Valencia, D. Julian de la Reguera, acaba de publicar un interesante folleto con el título de «Apuntes para una exposición racional de los principios de la geometría elemental».

A la mayor brevedad tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera representación del sainete nuevo en un acto y en verso, de D. Ricardo de la Vega, nominado *Vega, peluquero*.

Mañana trabajará en la plaza de toros de los Campos Eliseos la célebre funámbula Mile. Agustina, que tantas simpatías ha alcanzado del público en el corto número de funciones en que ha tomado parte.

Pasado mañana viernes se verificará en el teatro de Novedades, y á beneficio de Miss Leona Daré, la última función, en la que tomará parte la célebre gignasta.

Mañana jueves se estrenará en el teatro Español una comedia en un acto de un aplaudido autor, titulada *Hay entresueño*.

Ha debutado con notable éxito en Valencia la compañía que actúa en el teatro de la Princesa bajo la dirección del Sr. Jáuregui, y en que figura la distinguida actriz señora Pastor.

Ha llegado á esta corte el concertista de piano del conservatorio de Stuttgart, premiado en Bruselas, D. Vicente Costa, cuyo artista dará algún concierto en uno de nuestros teatros, como acaba de efectuarlo en Barcelona y Valencia.

Muy en breve darán principio en el teatro de Variedades los ensayos de una comedia nueva en dos actos titulada *De incógnito*, original de dos conocidos periodistas, y de un juguete en un acto titulado *El juicio errante*, original de un aplaudido autor, también periodista.

Un consejo prudente.—De cuantas enfermedades llevan su contingente á los bolines de fallecimiento, la más común, la que más desahoga á las familias, la que cada día ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningún medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan

á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en los países cálidos, y, á ser posible, en las cercanías de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una acción muy favorable sobre el pulmón. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria; á ellos especialmente se dirige este artículo.

Experimentos hechos primero en Bruselas y después en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atención de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfriamiento empieza á toser. Esta recomendación es tanto más necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua y se agitaba el líquido antes de emplearlo, dos ó tres veces por día durante una semana. Hoy se encuentra en todas las farmacias bajo el nombre de *Alquitran de Guyot* (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesita, un agua alquitranada, limpia, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharaditas de café en un vaso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada más ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta para preparar doce litros de agua. Por lo demás, una instrucción detallada acompaña á cada frasco.

El *Alquitran de Guyot* es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en París, Viena y Lisboa.

Mr. Guyot prepara también pequeñas cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que deseen tomar el medicamento bajo un pequeño volumen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparación la reemplaza fácilmente y ofrece también la ventaja de poder tamarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuán barato es el tratamiento por las referidas cápsulas de *Alquitran de Guyot*; apenas sube á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto más rápido, conviene seguir el tratamiento por las *Cápsulas de Alquitran* y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

CHARADA.

Primera quinta, que es todo, por ser de una dos tres cuatro, una todo tercera cuarta dos primera regalado.

Solucion á la anterior VERBO.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 15 DE NOVIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de las penas impuestas por las audiencias de Valencia y de la Corona á D. Ramon Martinez Costa, á Francisco Gonzalez y José Estévez Novoa, el primero por el delito de desacato á la autoridad y á los dos últimos por el de desacato y desobediencia.

Otro otorgando indulto á D. Rogelio Ramirez Acosta de la pena á que fué sentenciado por la audiencia de Granada en causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Hacienda.—Real orden resolviendo que tanto los certificados supletorios de las cédulas personales como las instancias en que estos se soliciten, deben estenderse en papel del sello de oficio en que su expedición se verifique, sin gravamen ninguno por derechos ó impuestos municipales.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de director de la Escuela normal de maestros de la provincia de Avila.

Otra excitando el celo de las diputaciones provinciales á fin de que presenten en el más breve plazo el plan de sus carreteras.

Otra mandando que se publique en la *Gaceta* el resumen estadístico comparativo del número de alumnos en el presente curso en las universidades é institutos, grados conferidos é ingresos y gastos de cada uno de los establecimientos.

El gobernador civil de esta provincia ha dictado las disposiciones más enérgicas y terminantes para impedir á todo trance el juego en esta capital.

Una de las medidas acordadas ha sido decretar la suspensión de empleo y sueldo del inspector y subinspector en cuyo distrito el señor conde de Heredia-Spínola sorprendió personalmente una partida de juego.

Por el gobernador civil de la provincia se ha impuesto la multa de cincuenta pesetas al periódico científico *el Siglo Médico*, por la publicación de unos versos atentatorios á la moral. Sentimos el percance de nuestro colega.

Ayer se suicidó en el Retiro un hombre de cuarenta años de edad próximamente, cesante de correos y vecino de la calle de la Abada. El infeliz se disparó un revolver en la sien derecha, quedando la bala dentro de la cabeza.

Auxiliado inmediatamente, fué conducido al hospital, donde falleció á los pocos momentos.

Los Sres. Echevarría y Santibañez están escribiendo una obra dramática con el título de *El Ejemplo*.

Se nos ruega hagamos constar un hecho, para restablecer la verdad de las versiones circuladas sobre el asunto. Existiendo en Madrid comités moderados dobles, unos que están organizados por el Circulo popular, y otros que reconocen y acatan la autoridad de la junta suprema del partido, debemos decir que á la última reunion del Circulo no asistieron representantes de estos últimos, sino de los primeros, que fueron organizados por aquella sociedad.

En el Parterre del parque del Retiro trató de suicidarse ayer á las cuatro de la tarde, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, un sujeto de unos cuarenta y seis años de edad, llamado Laureano Iglesias Perez, el cual fué conducido á la casa de socorro del sexto distrito con pocas esperanzas de vida.

Ayer salió por la línea del Norte el general Quesada acompañado de sus ayudantes.

La junta superior consultiva de marina ha propuesto para empleos personales á varios jefes y oficiales de la armada, por servicios y hechos de armas en Joló. El ministro del ramo, Sr. Pavia, ha concedido empleos honoríficos y cruces rojas en lugar de dichas recompensas, para no gravar el presupuesto.

Ayer se reunió la junta general del circulo del Recreo, donde se reunió el bolsin, acordando que se cierre el establecimiento todas las noches á las once y media.

Ha llegado á esta corte el señor don Agustín de la Viesca, presidente del Jockey-club de Cádiz.

Mañana sale para Cádiz el marqués de Santo Domingo de Guzman.

Ayer asistió á la seccion de artes de la sociedad Económica Matritense el señor Flores, presidente de la junta de Exposición que ha de celebrarse en Cádiz el año próximo, presentando los planos y facilitando cuantos datos sean necesarios para que los socios formaran exacto conocimiento del proyecto.

Ayer se puso en escena en el teatro Español por primera vez en esta temporada la preciosa comedia del malogrado Egulaz *La Cruz del matrimonio*, que obtuvo una interpretacion inmejorable por parte de las señoras Daldalla y Fenoglio y de los señores Zamora y Rodríguez.

El público dió anoche muestras de desagrado durante la representación de *Aida*, y especialmente en los entreactos. La manifestación no era directa contra los artistas, y aplazamos todo juicio acerca del tenor Sr. Bresciani, que debutó anoche, para cuando podamos oírle.

Se ha verificado en Berlin con el éxito más satisfactorio que darse puede el ensayo del *Teléfono* inventado por un profesor de Boston. La trasmision de palabras se ha hecho con tal precision y claridad, mediando una distancia de 61 kilómetros, que se conocia la persona que comunicaba por el eco de su voz.

El gobierno de aquel país, en vista del maravilloso resultado que ha producido la prueba oficial del invento ha mandado establecer dicho sistema de trasmision inmediatamente entre las direcciones de correos y telégrafos que distan dos kilómetros una de otra.

Se ha hecho cargo de su destino el gobernador militar de Salamanca.

El periódico oficial del Haya del 7 del presente mes, publica un decreto creando un ministerio de Obras públicas, de Comercio, de Industria, de Correos y telégrafos nombrando para dicho cargo al Sr. Tak-van Poortoliet.

La junta directiva de los asilos del Pardo, deseosa de que aquellos establecimientos de caridad sean visitados por el público, sin embargo de estar abiertos todo el año, pone en su conocimiento, con motivo de la festividad de San Eugenio, que las personas que gusten puedan verificarlo.

La actitud en que se supone al mariscal Mac-Mahon de persistir en su política conservadora es lamentada profundamente por los republicanos más sonatos de Francia, y por los que se interesan en sentido democrático. Estos dicen que sería muy conveniente para sus intereses, que el mariscal conservara sus poderes hasta 1880, transigiendo con la formación de un ministerio de los centros de las Cámaras, puesto que de esta manera podía alcanzarse también la benevolencia de los más radicales.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 14.

El periódico el *Times* publica un telegrama manifestando que la concentración de fuerzas rusas en Tirnova, tiene por objeto atravesar los Balcanes é invadir el territorio donde operan los belligerantes con un nuevo cuerpo de ejército.

Paris, 14.

El Sr. Fourtou ha pronunciado en la sesión celebrada esta tarde por la Asamblea de Versalles, un discurso moderado en el fondo y en la forma, que ha contrastado visiblemente con el del diputa-

do de oposición Sr. Ferry, desapiadado é intransigente con el mariscal, con los ministros y con su política.

El senador de la extrema derecha, señor Franclieu, ha fallecido.

Bruselas, 14.

En el discurso del rey abriendo el Parlamento, se hacen abrigar temores de que las circunstancias porque atraviesa la situación general de Europa, obliguen al gobierno belga á completar su artillería.

Los rusos se preparan á invadir con nuevas tropas el territorio turco, continuando las operaciones sin interrupción si fuera posible.—Centro telegráfico.

Paris, 14.

El senador Sr. Franclieu ha fallecido.

Versalles, 14.

El grupo de los constitucionales del Senado se niega á entrar en negociaciones con las izquierdas para la elección de los senadores inamovibles que hay que elegir para cubrir las vacantes por defunción.

Versalles, 14.

En la Cámara de los diputados el ministro del Interior, Sr. Fourtou, sube á la tribuna y pronuncia un largo discurso en defensa del gobierno, contestando á los cargos que le dirigió ayer el señor Leon Renault.

Dice que el principio de la intervención de un gobierno en las luchas electorales, ha sido siempre combatido por la oposición y siempre practicado por el poder.

Sostiene que el gobierno no podía estar desarmado ante la actitud de la prensa de oposición, y ante las reuniones que esta organizaba en todas partes dirigiendo ataques al gobierno que este tenia precision de contestar.

Expone el peligro de la conducta de las oposiciones, los males que puede traer sobre Francia el radicalismo y hace un llamamiento á todos los conservadores para conjurarlo.

Se opone á que se lleve á cabo la información parlamentaria que considera atentatoria á los demás poderes.

Detiéndose á referir minuciosamente las prácticas de los manejos de la oposición para deducir, que estos constituyen delitos mucho mayores que las candidaturas oficiales.

Termina diciendo, que Francia quiere gobierno, orden, paz y estabilidad al abrigo del nombre glorioso que garantiza el porvenir á quien el país en masa pide que permanezca sin estar supeditado á provocaciones ni compromisos, sin sumisión ni dimisión en el puesto social que ocupa, y en donde permanecerá. (Grandes aplausos en la derecha.)

Versalles, 14.

El Sr. Julio Ferry, diputado de la izquierda, se levanta á contestar al ministro del Interior, y pronuncia un enérgico discurso, sosteniendo que la política y los actos del gobierno, su proceder abiertamente hostil á las instituciones vigentes de Francia, dan á los republicanos el derecho de creer que la república está seriamente amenazada.

Añade que la república clerical (así califica al actual gobierno francés) ha despertado en el extranjero temores que se ha pretendido negar en vano.

Dice que se ha negado la existencia de un tratado de alianza entre Italia y Alemania, ante la amenaza del clericalismo triunfante en Francia; pero la verdad es que, si ese tratado no existe, aun hay un acuerdo completo entre ambas potencias para el caso en que ese triunfo sea definitivo.

El ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, interrumpe al orador, diciendo que semejante aserción es contraria de todo punto á la verdad.

El Sr. Ferry prosigue su discurso enumerando los actos de presión ejercidos por el gobierno, y citando varios hechos para deducir de ellos que el sistema de la arbitrariedad ha sido la única norma del gobierno.

Declara que es inaceptable la teoría de la existencia de dos poderes en lucha con un tercero, y termina diciendo:

«Francia no sufrirá de ningún modo la segunda disolución de la Cámara.» (Vivas interrupciones; protestas de la derecha; aplausos en la izquierda.)

Los bonapartistas Targe y Michel, niegan el aserto del orador en breves frases.

El Sr. Gambetta contesta á estos y se cambian palabras de afirmación y negación entre ambos lados de la Cámara.

Se levanta la sesión en medio de una gran confusión.

Mañana hablará el presidente del Consejo, duque de Broglie.

Bucharest, 14.

Se cree que Osman-Bajá se prepara para salir de Plewna.

Atenas, 14.

Las tropas del campamento de Tebas han vuelto á esta ciudad con el objeto de cambiar su armamento.

Constantinopla, 14.

Una parte de la guarnición turca de la isla de Creta (Candia), ha sido trasportada á Bulgaria.—*Fabra*.

Paris, 14.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 70-30. El 5 por 100 francés, á 105-42 1/2. Exterior español, 12 1/16. Interior, 14 3/4. Amortizable, 00. Consolidados ingleses, 96 11/16. En el bolsin se ha hecho: Exterior español, 12 7/8. Amortizable, 00. Interior, 12.

Ayer quedó el consolidado en el bolsin á 13-5 á fin de mes y 13-15 á fin del próximo.

TRASPASO DE UNA TIENDA...

PIANOS.

SE alquilan desde 60 rs. mensuales...

ZINC VIEJO.

Se vende. Fuencarral, número 82, ferretería.

PIANO DE COLA MUY BARATO...

OPILACION

Curacion pronta y segura con el anticlorótico vegetal de Hebrar Morales...

ANTIGÜEDADES.

La Sección de Antigüedades, de la propiedad de los Sres. Dominguez y Guerrero...

IVOSE LAURENT Y C.

Meson de Paredes, 25. Almacén, fábrica y ventas de lonas para carros de transporte...

VENTA DE CASA

Se vende en pública y estrajudicial subasta la casa sita en esta calle, calle de la Espada, número 14...

LA GACETA INDUSTRIAL

AÑO XIV. ECONOMICA Y CIENTIFICA AÑO XIV.

CONSAGRADA AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

REVISTA DE INDUSTRIA, AGRICULTURA, CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS, ILUSTRADA CON NUMEROSOS Y MAGNIFICOS GRABADOS DE MÁQUINAS Y APARATOS DE TODA CLASE...

Director, D. JOSÉ ALCOVER, Ingeniero.

Salvo los días 10 y 23, constando cada número de 24 páginas en folio y reparte además 16 páginas de la notable obra Tecnología popular de industria, artes y oficios...

REGALO a los suscritores del interesante ALMANAQUE que publica todos los años, admitiéndose anuncios para el de 1878 hasta el día último del mes actual.

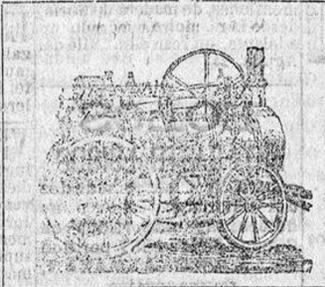
BIBLIOTECA DE LA GACETA INDUSTRIAL

CUYAS OBRAS PUEDEN ADQUIRIR LOS SUSCRITORES CON GRAN REBAJA.

OFICINA TECNICA DE LA GACETA INDUSTRIAL.

LOCOMÓVILES RUSTON.

ENCARGOS DE MÁQUINAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, RIEGOS.



PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA, CONSULTAS INDUSTRIALES, PROYECTOS.

ESPECIALIDAD

MÁQUINAS DE VAPOR Y MOLINOS HARINEROS

DE LA CÉLEBRE CASA CONSTRUCTORA INGLESA RUSTON, PROCTORY Y COMPAÑIA. MOLINOS BRISSON.

Se remiten gratis las tarifas con la rebaja de precios.

Esta oficina ha instalado en España más de DOSCIENTOS molinos y muy cerca de CIEN máquinas de vapor, que funcionan en Madrid y provincias a completa satisfacción...

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 rs.; dos comidas y chocolate, con excelentes habitaciones.

AMA PARA CASA DE LOS padres, reconocida en la seccion. Calvario, 40 y 42, piso cuarto derecha.

SE VENDE UN MAGNIFICO caballo español para tiro. Calle de Recoletos, 21, de nuevo a res y media.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta...

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada al molino puede ya funcionar y moler.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, 144, Roub. Poissonniere, Paris.

PILDORAS PANCREÁTICAS

Admitidas en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris. La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen...

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

R. I. P. A. EL SEÑOR

D. JOSÉ ATANASIO DE HECHAVARRIA Y MARTY, coronel graduado de ejército, teniente coronel retirado de ingenieros...

El Excmo. señor ingeniero general, jefe; la viuda, la hermana, los Excmos. Sres. D. Antonio de Mena y Zorrilla y senora, padres políticos...

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

JARABE

DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma.

SE COMPRAN PIANOS Y ORGANOS. Plaza del Angel, estanco.

SE CEDE UNA BONITA Habitación amueblada. Campos, 9, 3.º dcha.

CALLE DE LA REINA, N.º 14, Casaca de vacas, leche a real e cuartillo; nata idem a 8 rs. cuartillo; manteca a 8 rs. libra. Se lleva a domicilio de cuartillo en adelante.

UNA SEÑORA DESEA COLOCarse de ama de llaves o doncella y un joven de 16 años de escribiente. Calle de Valverde, núm. 11, tienda darán razón.

UNA DONCELLA QUE SABE bien su obligacion, desea colocarse con una persona sola o más familia; tiene brillantes informes. Calle del Olivo, núm. 11, tienda.

DOR 400 Rs. SE VENDE UN Piano. Pelayo, 71, bajo, de doce a tres.

DIANO VERTICAL FRANC. ES. Flora, 4, 3.º dcha.

MONTERA, 17, 2.º FONDA DE San Luis, se admiten huéspedes, de 10 rs. en adelante.

HUESPEDES DE 10 Rs. EN adelante. Barco, 5, ent. 1.º

EN LA TARDE DE AYER 12. Deseo perdido desde la Fuente Castellana a la calle de Espoz y Mina un tarjetero piel de Rusia color avellana, con unos botones negros en las puntas, conteniendo tarjetas y un lapicero. Se gratificará a la persona que lo entregue en la calle de las infantas, 35, portería.

E PRESTA DINERO SOBRE Calhajas. Mayor, 83, ent.

AMA DE ORIA PARA SU CASA. Aguilá, 5, segundo.

AMA DE ORIA PARA SU CASA. Sierpe, 6, pral. int.

SE CEDE UN GABINETE CON alcaza con asistencia o sin ella. Jacometrezo, 67, 3.º derecha.

SE CEDEN HABITACIONES. Orubio, 4, 3.º derecha.

SIN BOMBO

Acaba de llegar el conocido y acreditado José Argues con un gran surtido de turron de todas clases y peladillos de Alcoy. Tiene su despacho, carrera de San Jerónimo, 15, guitarreria.

LA SORTIJA DE HIERRO.

municóse a la de su padre haciéndole esclamar:

—Ha hecho perfectamente! El corazon que sabe, comprende, admira y no culpa jamás.

CAPITULO XXVIII.

CONCLUSION.

En direccion a Francia, cruzando pintorescos paisajes, iban instalados en un cómodo coche-salon, don José, su hijo Luis, el doctor Gutierrez y dos criados.

Luis, a causa de su abatimiento les dió poco que hacer, durmió mucho; en cambio el infeliz Fernandez del Pino se creia muy inferior a las fuertes sacudidas del inmenso pesar que experimentaba.

El doctor Gutierrez, en extremo afectado por tan tristes escenas, deplorábalas con verdadero sentimiento.

Ya saben nuestros lectores que la triste historia de D. José tuvo, por rara coincidencia, poca publicidad; así es que nada tiene de extraño que este facultativo la ignorara, así como ignoraba también todo el mundo las revelaciones del padre Brault, que tanta influencia habian ejercido en los amores de Laura y Luis; por esta razon todos vieron en la locura de este una enfermedad como otra cualquiera, y en la santa decision de ella su natural resultado.

Juzguen nuestros lectores cuál seria la angustia de D. José al llegar a Passy, pueblo donde tuvo su padre una quinta que él despues habia vendido, y en el que comenzaron sus relaciones con la que fué madre de Laura.

El doctor Gutierrez, interesado vivamente en distraer al infeliz Fernandez del Pino, empezó a ponderar el bello paisaje de Passy, su campiña, su saludable clima, sus buenos alimentos, etc., etc.

No quería D. José darse cuenta de lo que estaba viendo; aunque muy variada, la casa de salud donde iban a dejar a Luis, pareciale la misma que habitó en otro tiempo la marquesa de Espino con su hija; no queriéndolo creer, y recordando que el doctor conocia mucho aquel pueblo, preguntóle Fernandez del Pino:

—Gutierrez, ¿qué casa es esta?

—Pertenció a una compatriota nuestra, la marquesa de Espino. Despues de su ruina le quedó tan solo esta propiedad en la que vivió durante sus tiempos de escasez; mas luego merced a inesperada y cuantiosas herencias, queriendo perder de vista y borrar de su recuerdo tan triste morada, vendióla al doctor B. que hoy es su dueño, y ha establecido en ella esta casa para dementes.

—La marquesa de Espino! —esclamó asombrado don José.

—¿La conocia Vd?

—Algo!...

—Creo que su hija no fué nada feliz en su matrimonio; casó con un joven que concluyó por abandonarla.

—¿Eso he oido!... ¡no fué dichosa!

—¿Cómo se llamaba el ingrato conyuje?

—No lo sé! ni quiero,—repuso ya fuera de sí don José.

—¿Qué lo sucede a Vd., amigo?

—Nada: ¡la demencia de este hijo vá a causar la mia!

—¿Lo comprendo!

—José,—se decía Fernandez del Pino,— cada paso que has dado en la vida desde aquel en que estuviste tan desorientado, ha sido para ir expiando tu falta, y ni aun ahora que tanto sufres por todos estilos, deja de tomar cuerpo el espectro del recordamiento, encarnándose en la figura del doctor.

Apeáronse frente a la casa, y el padre de Luis no tuvo más remedio que contemplar el parque, los árboles, la fuente, todo cuanto habia sido testigo de su mentido amor.

Ya los pajarillos no cantaban para él un himno encantador; hasta en sus gorgeos creia encontrar duros reproches!

En las ventanas unos, pasando otros, los infelices dementes respiraban el aire libre; para Fernandez del Pino aquellos mismos locos hablaban a su conciencia.

La casa se hallaba muy transformada. Luis quedó cómodamente instalado. No omitió su padre gasto alguno para que disfrutara mayores comodidades aun que las de su propia casa.

La opinion del doctor no difirió de la expresada por Gutierrez.

Salió Fernandez del Pino a dar un paseo, es decir, a ahondar más el punzante clavo de su recordamiento.

Contemplaba la casa que fué de su padre, y en su delirante pesadumbre juzgaba que hasta de sitio debía haber variado.

—¿Quién habia de imaginar todo lo que ha pasado!—decíase el infeliz tomando asiento en un banco y cruzadas ambas manos sobre su pecho.—El día que puse por vez primera el pié en esta jardin, si me hubiesen dicho lo que iba a suceder, risa me hubiera causado...

—¿Qué atea es la juventud para creer en el castigo de sus malos pasos! Engañéme primero a mí mismo, luego a una virtuosa señora, despues a una inocente joven cuyas ilusiones maté, puesto que las hice irrealizables. Muerta la que fué mi desgraciada esposa, en manos extrañas entregué al angel que Dios nos envió por hija: robada esta

LA SORTIJA DE HIERRO.

las penas se divertia mucho, y olvidó, no solo su patria, sino sus mismas afecciones.

Laura, siempre que podía, no dejaba de escribir a su padre adoptivo, el cual colocaba en un cuadro sus cartas...

Volvamos a entrar en el cuarto del enfermo y dejemos a los que viajan para atender a los que residen en Madrid cada vez más afligidos.

Luis no mejoraba; en aquel instante hallábase de nuevo delirando, y decía:

—¡Aseguran que estoy enfermo! Pues no, no lo estoy; venceré este mal que en simetría emboscada parece aguardarme para acabar conmigo; ¡oh, sí, yo podré más que él!

—¡Matarme cuando tanto puedo querer aun, es cometer una triple iniquidad! Siento mi amor grabado con letras de fuego en el fondo de mi alma, y sus eternos caracteres parecen decirme: ¡Inmenso, inmutable, sublime, poderoso, como la voluntad de bronce de la misma eternidad. No puedo dejar de hablar de este amor que participa de la tierra por sus raíces, del mundo por su orgullo, y del cielo por su superioridad.

—Hermano, cálmese Vd.; esa fatiga puede serle perjudicial,—decíale Laura en extremo afligida, no solo por lo que él sintiera, sino por la pesadumbre que ella experimentaba.

—¡Fatígame!—contestaba el enfermo,— al contrario, me alivia. Nada que tenga con ella relacion, puede causarme daño alguno; al contrario, ¡me ocasiona supremo bien! Ni usted ni nadie me impedirá que la nombre, pues de lo contrario moriría, y hablando de ella he de curarme, no lo dude Vd. ¡Oh! para elogiar a esta mujer no bastan las numerosas palabras del lenguaje!

Durante el pasado sueño... ¡delirio fué! he creído ser un gran pintor, a quien el mundo artístico rendía el mas entusiasta tributo de admiracion, y a pesar de lo que me encantaba semejante gloria, permanecia insensible a sus halagos porque los comparaba con otra ventura, con otro sentimiento; el arte se oscurece ante el amor; sus bienes los eclipsa la dicha de verse querido, sus aplausos pierden su encanto ante el sonido de los juramentos de constancia de una perfecta mujer: así pensaba yo. ¡El arte debe ser el paraíso sobre la tierra, y los que llaman a sus puertas, deben haber soñado antes con vehemencia en la gloria. Al introducir su triunfante pié en tan privilegiado templo, el goce será supremo, las aspiraciones infinitas, cuando el privilegiado haya oido esta palabra: ¡entra. Al escuchar esa voz se creará en el cielo, y el artista, puesta la mano sobre la frente, llamará a la feliz inspiracion que ha de inmortalizarle, creyendo ante tal perspectiva gozar más, mucho más

de lo que le es dado a la simple criatura. Sin embargo, se engaña, porque todo eso es nada comparado con el amor, que es el arte del alma. Cuando poseamos este sentimiento, aspiramos a inspirarlo, y si nos dice la mujer amada: «Ven», entonces creemos que nos llama el mismo Dios, y con la mano en el corazon le pedimos que aumente sus latidos para hacerle más acreedor aun al amor que experimenta, y al cual deberá dicha inmortal; ante ese cielo se pregunta si los supremos bienes de la gloria empiezan ya a disfrutarse desde la tierra. Por eso el amor es sobrenatural, y vale más su innata poesía que la adquirida por todas las artes; por eso el cariño es el primer sabio, el gran artista del sentimiento, de la abnegacion y de la fé... por eso, yo que tanto adoro a una mujer, soy el gran artista, el sabio por excelencia de la tierra. No hay legítimo afán de inmortalizarse que iguale a la divina y espiritual curiosidad de conocer el alma de una sublime mujer é inspirarle el amor que le consagramos.

Luis no parecia demente, era victima de un sentimiento que no muere jamás con la razon, puesto que podrá la mente estraviarse, pero es una dicha enloquecer un corazon. Luego, Luis incorporándose en el lecho, fijaba sus hundidos ojos en sor Amparo, y despues de un prolongado y silencioso examen, exclamaba:

—Ella es hermana de la Caridad tambien; y sin embargo, no es cierto que haya renunciado al mundo, porque recuerdo que me decía: «Por ti la tierra es para mí un paraíso...» ¡Sentiré morir, porque deseaba amarla más todavía!... Si, no se estrañe nadie de oír esto... ¡más, mucho más todavía!... Soñé que era un gran pintor; y ahora, exento de aquel delirio, me avergüenzo de presentar al Señor el cuadro de mi cariño, imperfecto aun, puesto que ha de aumentar más; y advino que al verlo el Supremo Ser grabado en mi alma, ha de exclamar: «¡Este es un gran boceto, sin concluir, pero es digno del museo de mi cielo!... ¡E! imperfecto porque todo es poco para ella!»

—Luis, duerme... descansa, hijo mio,—decíale su afligida madre.

Y él, como si le hubiesen ofendido, volvíase airado hacia la misma doña Eugenia, respondiéndole con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Madre! Acallar las voces del alma, es un sacrilegio igual a turbar la calma de los altares; estos piden silencio, aquella que no se lo impongan, cuando su sentimiento rebosa... ¡Ay, madre mia! ¡Conocer la vida ignorando el amor, es lo mismo que pulsar las notas musicales desconociendo la armonía!

...

...

...

...

...

...

...

...

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Calle Ancha, 31.

TIQUETAS PARA BOFELILLAS de vinos de todas clases al cromo y en negro. Plaza del Progreso, núm. 41, librería de la Infancia.

LOTERIA NACIONAL

En la afortunada administración principal núm. 2314 de Sevilla, a cargo de D. M. Gutiérrez, se remiten a todos los puntos de la Península y del extranjero, previo pago de su importe con los gastos de correo, billetes para los sorteos ordinarios de cada mes y para el extraordinario del día 23 de diciembre próximo, cuyos tres premios mayores son de ocho millones, cuatro millones y dos millones, respectivamente, habiendo otros muy importantes y hasta el número de 2400, siendo el precio del billete 500 pesetas: décimo, 50 pesetas.

MONLEON.

Sin ser sorprendente para mí el alza de los precios en los caños y azúcares, porque como es sabido de los fabricantes de chocolate, hace tiempo que viene observándose escasez en las cosechas, y una cosa conocida puede cogerse de sorpresa, he dispuesto por mí y ante mí en La Correspondencia del 31 de septiembre último, decir al público mi resolución de suspender la elaboración del chocolate de 6 pesetas, antes que cometer el delito de adulterarlo; no por eso entré en mi cálculo, aunque mi fábrica está montada al vapor como otras, aumentar el precio de las demás clases, ni mucho menos adulterarlas; y sigo desechando mis perfeccionados chocolates, en competencia con los que se suponen de más fama, a los precios que tenían antes de ahora. Me dirijo al público que aunque no ha entablado relaciones en mi establecimiento, para que venga a probar y convencerse de que sin pagar más, y tomando un chocolate superior, en Madrid no hay.

Chocolate y café puro, como el de Monleón, NINGUNO. Jacometrezo, 36 y 38.

QUESPEDES 7 RS. DOS COMIDAS, chocolate y postres. San Juan, 25, principal.

QUESPEDES SE DAN A PRECIOS REDUCIDOS. San Marcos, 16, tercero izquierda.

NEGOCIO.

Se cede, pagando en el acto 6 plazos una acreditada y elegante tienda de carnisería y novedades. Corredora de San Pablo, 17, reojería, darán razón.

AMA DE ORIA MONTANESA. con leche de un mes. Informes, Preciados, 13, librería.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Salud, 19.

UNA CASA PARTICULAR SE da a un caballero. Carrera de San Jerónimo, 13, paadería, darán razón.

MODISTA: SE CONFECCIONAN trajes a precios arreglados. Reina, 6, piso 2.º 17 q.º

MODRIZA: LECHE DE TRES Meses. Valverde, 24, piso 3.º

SE CEDE UNA TABERNA CON Seneros ó sin Ollos. Clivo, 24.

TRASPASO de la confitería calle de Alcalá, núm. 43, por tener que salir su dueño de esta corte.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Calatrava, 37, principal núm. 4.

VENTA DE UNA BERLINA en buen uso. Darán razón, San Bernardo, 69, portería.

COMPETENCIA. CARROS DE O mudanza. Gravina, 1, y San Agustín 4. Precios desconocidos

FUMISTERIA FRANCESA. Calle del Arenal, 44, esquina a la plaza de Colón. Con rebaja de precios. Gran surtido de cocinas para fontas, cafés, casas de beneficencia y particulares. Fogones portátiles para cocinar, nuevo sistema, privilegiados. Chimeneas, caloríferos y otros objetos de fumistería.

V. SANCHEZ Fabricante de galerías, bascones para portillos y toda clase de adornos torneados, a precios arreglados. Calle de Hita, 3.

QUESPEDES: SE ADMITEN, H. Cruz, 3, piso 2.º

CABRERIA. Nuevo establecimiento. Vista ordenar, a 12 cuartos cuartillo, y se sirve a domicilio. Calle de la Bola, 41

CARRUAJES. Se venden: carruajes de balles, y broc en buen uso y baratos. También hay lánidos nuevos, berlinas, milores y clarens. Monserrat, 4, taller.

CAJEROS PARA BANCOS, SO. Ciedades ó casas de comercio. Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona se lo gratificará metálicamente.

HORTICULTURA.

M. A. Noel, acaba de llegar d'Angers con un variado surtido de plantas y árboles, magnolias de mas de cinco metros de altura piramidales con flores, camelias, rhododendros, rosales de alta copa y framas, novedades, cebollas de flores de Holanda, bulbos y semillas de flores lunarias, precios sumamente módicos. Se remiten a provincias. Cármen, 16.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecillo que tiene el gusto el mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, a las personas que padecen de bilis, flatos, ó afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición a la jaqueca y a la apoplejia. Administrado a los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como purgativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ABONOS MINERALES DE LOS SEÑORES SAEZ Y UTOR.

Oficinas: laboratorio químico, Carreras, 14, Madrid. Abono para cereales, 50 rs. quintal, incluido el sacco. Por wagones de 8 á 10 toneladas se hace 10 por 100 de descuento.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA. PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

6. - PRECIADOS. - 6.

Vinos de mesa de tres años desde 34 rs. arroba. Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella. Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto a precios desconocidos. Licores del reino y extranjeros. M. con español á 6 rs. botella. Alfillo superior. Champagne de las mejores marcas desde 20 á 70 rs. botella. Burdeos añejos á 42 rs. Jarabes de Burdeos de todas clases. Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartín de la Rosa.

ASMA, TOS, CATARROS.

Se curan radicalmente con el uso de las PASTILLAS DE CONSTANTINOPLA preparadas por Moreno Miquel. Precio 10 reales caja. Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Hernandez, Mayor, 27 y 29. En provincias en las principales farmacias.

NO HAY MUSICA

mas barata ni mas correcta que la publicada en magníficas ediciones Peters. Catálogos gratis. Pablo Martín, editor. Correo, 4, Madrid.

EMPRÉSTITO

residuos, carpetas, décimas. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izq.º

SE TRASPASA UNA TIENDA con buen local, renta 6 reales. Calle del Duque de Alba, 4, prendería, darán razón.

AMORES.

4, ESTUDIOS, 4. Gran surtido en capas de moda para hombre: vuelo completo. Precio 6, 7, 8, 9 y 10 duros hasta 15.

SE VENDEN

todos los trajes, afrezo y demás útiles del magnífico nacimiento que se la vendió verificando en el circo de Price. Calle del Cisne, 11, posesion.

ARAÑAS

entredosos finos con bronces, relojes, sillas maquetadas, maquetos y objetos para regalos. Precios los más baratos. Preciados, 28, Jimenez.

TÍISIS

CAPE MOLLEN DEL CANADA. Único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Depósito central, Pez, 19, 3.º, Madrid, y en las principales farmacias de Madrid y provincias.

ENTARIMADOS

Los hay hechos á máquina, movida por agua, de todas dimensiones, de madera de Soria, desde 13 rs. metro cuadrado en adelante, sin restrelos. Calle del Aguila, 24.

BOLOS

ANTI-GASTRÁLGICOS

contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas; elaborados en Guenca desde 1857 por don FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico.

Las cajas legítimas llevan alreolote la firma y rubrica del autor. Se expenden en Madrid, farmacia del Sr. Carrion, Abada, 4 y 6, esquina á la calle de la Salud, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs. Depósito central en esta corte, Atocha, 18, 3.º interior del centro. De seis cajas en adelante, descuento del 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

NO MÁS SANGRÍAS

Con los preparados de acónito y canchaliagu. Jarabes, 6 rs. frasco. Enolaturu, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

PARJETAS EN EL ACTO, 100, 1.º 8 rs., 50, 5, 25, 3. Esquelas y facturas. Arenal, 19, Isaac.

DINERO

Se facilita a las clases pasivas y activas, se presta sobre fincas y pagares. Aduana, 26, 4.º

BUENA HABITACION CON O Dsin asistencia. Ballesta, 6, entresuelo izquierda.

SE COMPRAN MUEBLES A Particulares para un cuarto. Montero, 46, 2.º decha.

HABITACION PARA UN CABallero estable. San Bartolomé, 6, pral. esterior centro.

CASA PARTICULAR, DOS Gabinetes esteriore. Hortaleza, 71, 2.º izq.

LA ACADEMIA QUE ESTABA en la plaza de Herradores, núm. 9, 2.º, se ha trasladado á la plaza de Aflijidos, 2, donde se compran, venden y cambian sellos. Se dan lecciones á domicilio.

UNA JOVEN CON LECHE DE UN mes desecar en casa de los padres. Razon, Buenavista, 41, pral. izqda.

SE CEDEN DOS GABINETES Esteriores con alcobas. Fuentes, 6, 2.º decha.

ALMONEDA DE MUEBLES. Plaza de la Cebada, 10, principal izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIAS. Reina, 6, bajo.

UNA BUENA CASA. CEDEN A un caballero ó matrimonio gabinete y alcoba, con ó sin muebles, y cocina independiente. Razon, Infantas, 11, pastelería.

VENTA DE CASA. EN SU hasta voluntaria que tendrá lugar el día 23 del corriente, de diez á once de su mañana, se vende la situada en la calle de Jordan, barrio de Chamberí, número 3 moderno, que ocupa una superficie de 3260 pies; produce más de 4000 rs. y es de reciente y sólida construcción. El acto se verificará en la notaría de don Federico Alvarez, Salud, 21, 2.º, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de la finca.

SE VENDE PERMUTA O ALQUILA un elegante hotel próximo á la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Razon, Abada, 24, perfumería de Peña. A-30

SE HA PERDIDO UNA PERRA Sde raza Setér, color rojo, pelo entro largo, lleva un collar con las señas de la casa; al que la presente en la calle de Hortaleza, núm. 12, se le gratificará. A-1

SE VENDEN DOS MANTAS de caballos, uniforme de cocero y otros efectos. Horno de la Mata, 3, portería. A-1

ROB LAFFECTEUR

Combate los males secretos herpés, fagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella á 8 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

Primer aniversario. EL SEÑOR

D. PABLO MARTINEZ TOLEDANO, magistrado de audiencia, abogado fiscal Jullado del Tribunal Supremo de Justicia y gentil-hombre de S. M. falleció el 13 de noviembre de 1876. R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 13 en la iglesia del Cármen Calzador por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. Su aflijidísima hija, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Primer aniversario. LA SEÑORA

D. ISABEL GARCIA DEL OLMO DE GISMERO falleció el 15 de noviembre de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 15 en la iglesia de Monserrat (calle de Atocha) donde estará S. D. M. de manifiesto hasta las cuatro de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su esposo, hijas é hijo político, suplican á su familia y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Al siguiente día Luis amaneció más calmado; tuvo el doctor esperanzas de que recobraría alguna lucidez su perdido juicio, y encargó á Laura que le hablase de la otra vida, para la cual iba á emprender el misterioso viaje.

En un momento en que Luis parecía dueño de su razon, díjole sor Amparo: —Quisiera merecer de Vd. un favor.

—¿Cuál? —Que hablará conmigo de un amor más grande aun, más sublime que el de su alma; ya de ese harto se ha ocupado Vd.; tiempo es ya de que hablemos del que Dios debe inspirarnos.

—Soy cristiano; —repuso con calma Luis. —No basta eso, es preciso hacer algo por la religion, y el que está enfermo con doble motivo.

Sentía Laura que le faltaban las necesarias fuerzas, y estrechando su rosario con marcada ternura, pedía á aquel crucifijo su protección.

Luego continuó: Yo confieso cada quince días, haciendo por medio de uno de los ministros del Señor la exacta relacion de mis culpas, y me atrevo á recibirle: así alivio el peso de mis pecados, procurando cada vez colocar una piedra más en el edificio de la virtud... ¿Por qué no ha de hacer Vd. lo mismo?

Luis escuchaba á sor Amparo con demasada atencion, pues dejándola apenas concluir, con inconsciente, pero importuno acento, le dijo: —¿Voy á morir?... ¡quiero saberlo!

—A eso Dios tan solo puede responder, y no será Vd. tan mal cristiano que piense que semejante acto llama la muerte, cuando por el contrario es bálsamo divino que cura si debe sanar, ó lleva á la gloria si Dios así lo dispone.

—¿Morir... hermanal... ¡morir!... —continuó muy agitado el pobre Luis.

—¿Y qué es morir?... ¡Cerrar los ojos á las miserias de la tierra para abrirlos ante los esplendores del cielo! No lo dude, hermano, lo que pueda parecer en este mundo dicha suprema, será una desventura en el otro, por lo mismo que en ninguna mente caben aquellos gozos, aquellas recompensas. ¡Qué encanto deben tener!... Se han descubiertos maravillas: hay quien al rayo ha arrancado su poder; quien descifra los más áridos problemas, quien rige una nacion, quien por medio del vapor salva y acorta las distancias, quien por su amor y su patria muere; en fin, quien su génio inmortaliza por medio de sublimes escritos... pero nadie aun le ha aplicado al hombre: La gloria es de esta ó otra manera, porque el Señor, al crearnos, concede á unos más privilegia-

das facultades que á otros, pero nos consideramos siempre indignos de poseer el gran misterio de la eternidad; diceos que existe, mas nos le oculta por completo.

Así, pues, hermano mio, si se ha fiado usted de un viajero que le pondera las bellezas de un país animándole á visitarle... ¿qué dejará Vd. para Dios que nos ofrece una gloria eterna?

—Pobre Laura! Ciega por su piadoso afán, no observaba que Luis no la oía ya, que su razon se estraviaba por momentos, y que solo la palabra muerte habia en él quedado impresa.

—Basta, hermano, —dijo el enfermo. —Dices mio... ¡puedes á delirar! Dios santo, dale la razon, aunque sea por breves instantes, que se presente á ti despues de haber tu absolucion recibido, —decía Laura.

—¿Morir yo?... —exclamaba Luis, —eso no puede ser: eso lo dice Vd., hermana, porque no le importa perderme... ¡Ella no sería capaz ni aun de presentirni! Si ella supiese que me hablaba Vd. de la muerte, fuera capaz de desear la de Vd.

Luis hallábase ya exaltadísimo.

—Yo morir, volverme ceniza, permanecer en un hueco encerrado... durmiendo el sueño del olvido, mientras nadie me llorará y quizá por ella olvidado! Eso no puede ser. El alma vuela á Dios, yo así lo creo... venga pues, la muerte... Pero, no; esta cabeza donde bullen las preciosas imágenes de los recuerdos de aquel amor, este pecho donde su cariño vive, no han de servir de pasto al roedor gusano, ¿y mis ojos?... ¡Oh! no, eso sería lo más cruel: tapármelos con una barra de hierro, colocada en ellos mis propias manos, no quiero que los devore tan vil insecto; y á poderle hablar le diría: respeta la fuente de las lágrimas que por ella verti, el espejo de sus miradas, y sobre todo, evita que detenido en ellos el manantial del llanto, no pueda correr desahogadamente.

Ocho días habían pasado.

Luis mejoraba notablemente de la fiebre, pero hallábase cada vez peor de su trastorno intelectual; fué terminante la sentencia de la junta.

Los afamados facultativos que la compenian opinaron fuese trasladado inmediatamente á un manicomio, pues era tan critica su situacion, que inspiraba serios temores de convertirse en furiosa locura.

El doctor Gutierrez fué de parecer que marchase Luis á Passy, pueblo de Francia, donde existe un establecimiento de esta clase, dirigido por un habil facultativo, y en el que, siendo esmeradísima la asistencia, era mas probable su alivio; la curacion completa, la juzgaba poco menos que imposible.

D. José todo lo oyó; "el dolor que su ama sentia no era para dicho.

Quedó el viaje aplazado para el día siguiente.

Doña Eugenia nada supo; díjéronle que iba Luis á ponerse en cura, que su padre le llevaba, y esperanzada en lograr esta dicha, fué menos intenso su pesar.

Laura, supolo todo: ¿qué podremos decir en pro de su pesadumbre? Tanto, tantísimo, lectores, que serian interminables nuestras palabras. Solo la religion podía consolarla de aquel martirio.

Luis dormía.

Acercóse á él y púsole en el cuello aquel rosario con el cual tanto habia rezado á su cabecera, á cuyo crucifijo tantas veces habia pedido valor: esta fué su despedida.

Amaneció el día de la marcha de Luis: todas las personas de su casa se hallaban preparando cuanto era necesario para el viaje del infeliz demente.

Dos criados y el doctor Gutierrez fueron los encargados de acompañarle.

Dieron las tres, hora de la partida.

Luis marchaba contento porque creía que iba á ver á su amada.

Su madre le abrazó con vehemencia, como si su corazón presintiese una eterna despedida.

Cuando llegó el turno de Laura, el enfermo estaba ya instalado en una silla de manos, y los dos criados se disponian á bajarle. Aprovechando un momento, dijo aquella: —¿Luis!... ¡Adios!

—Hermana, voy á verla, —contestó sonriendo.

—Sí, la verá Vd. algun dia en un lugar más dichoso.

El estado de Luis no le permitió fijarse en esta frase, pronunciada por sor Amparo con toda el alma.

Volvió doña Eugenia á arrojarle al cuello de su hijo, queriendo la infeliz devolverle la razon con sus lágrimas, sus besos y caricias; pero ni él las comprendió, ni tanta ternura fué bastante para remediar tanto infortunio.

Sacarón á Luis del gabinete; su madre seguitale desesperada; Laura no tuvo fuerzas para variar de posicion, permaneciendo arrodillada delante de un crucifijo, pidiendo al rey de los cielos misericordia.

Ambas hermanas, ámbas amigas, diéronse un estrecho abrazo.

—Sor Amparo, la Providencia me envía. Ayer regresé á Madrid, y nuestra superiora, teniendo en cuenta la delicada salud de Vd., ordenóme hace un momento que viniera á reemplazarla. Sin necesidad de preguntar nada, adivine cuanto sucede, mido todo el infortunio que rodea á Vd., me espantan ciertas coincidencias, y me pongo inmediatamente en su busca: felizmente llevo á esta habitacion, encuentro á Vd., y doy gracias al Señor, que me coloca á su lado en tan supremo instante.

De la manera más breve refirió Laura á su amiga lo sucedido, y está en su estrañeza llegó á creerse víctima de una pesadilla.

—Salgamos de aquí, sor Amparo. —Sin decir adios á mi padre, á doña Eugenia?

—Ignoran ellos lo que á Vd. sucedió?

—Algo saben, mas no pueden comprender todo mi sufrimiento.

—Pues entonces partamos al punto. —¿Comprendo su idea de Vd., sor Marial?

—¿Adivina Vd.?

Y sin dejarla concluir, repuso Laura: —Que me obligarian á hablar, y que la relacion de cuanto he pasado, el origen de mi vocacion, merecería su alabanza...; que esta no debe buscarse aun cuando se merezca, puesto que los grandes hechos pierden su mérito ante Dios cuando han merecido el elogio de los hombres.

—Eso mismo, —contestó admirada sor Marial, —y puesto que es un sacrificio para Vd. no verlos, llévelo á cabo, y esto será un brillante más para la divina corona de la abnegacion que hoy se coloca Vd. sobre la frente.

—Vámonos, —contestó Laura, olvidándose de la humana condicion para aspirar á la divina.

Por la escalera de servicio salieron ambas amigas y compaÑeras mientras la pobre doña Eugenia se resistía tenazmente á que la arrancaron de los brazos de su hijo.

En tanto Fernandez del Pino fué á despedirse de su Laura.

¡Buscaba en vano por todas partes! No estrañó su desaparicion, pero fué, sin embargo, inmenso el pesar que experimentó al no verla, y dejándose caer sobre un sofá, dijo: —Su sacrificio ha llegado al estremo de no quererme ver! ¡Laura tenía mi indecible admiracion por su martirio y sus virtudes que hoy me constan como nunca! ¡Bendita seas, hija, idolatrada de mi alma! ¡Bendita seas tú, que la gloria has merecido!

Es innegable el influjo que ejerce un sacrificio en el alma de las personas que rodean á quien lo lleva á cabo: el de Laura co-

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 3 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 319 DE 1877.

San Eugenio I.—Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6:46 de la mañana, y se pone á las 4:43 de la tarde. LUNA: sale á las 1:54 de la tarde, y se pone á las 1:8 de la mañana.

SANTOS DE HOY.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo.

Constituido primer arzobispo de Toledo este varón insignie, nada omitió de cuanto pudo contribuir al esplendor de la Iglesia. Tuvo necesidad de hacer un viaje á Paris, y en esta ciudad padeció martirio el año 117. El de 1565 se trasladó su cuerpo á la ciudad de Toledo, y en el altar mayor de su catedral se le tributan los honores de patrón.

San Leopoldo IV, marqués de Austria su patria.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas	Puntos de recaudación	Pesetas.
Toledo...	2.937 78	tervenidos	
Segovia...	2.606 78	Fábricas de	
Noite...	6.378 60	cerveza de	
Bilbao...	1.870 73	quinceañ...	
Aragón...	1.640 34	Id. del Gas.	
Valencia...	5.202 63	(coko y re...	
Madrid...	26.439 19	siduos)	
Correos...	23 23	Mataderos.	13.986 90
Pozos de			
Alveve in-			
		Total...	56.074 79

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Intercencion.—La intervención de la administración económica ha dispuesto que se entreguen de tres á cuatro de la tarde de los días 15, 16 y 17 del actual las cédulas personales á los individuos de clases pasivas que no les hubieren recogido en los plazos anteriormente concedidos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—Negociado de exhortos.—Los padres ó herederos del guardia segundo que fué del primer tercio de la guardia civil de la isla de Cuba, en Pinar del Rio, José Lopez Gutierrez; los de los guardias del mismo tercio de la comandancia de la Habana, Juan Manuel Abad y Vicente Moreno Romea; los de los soldados que pertenecieron al batallón franco de la Mancha, en la Habana, Jorge Castillo Gutierrez, Manuel García Lopez, Gregorio Lopez Perez, Justo Montes Bautista, Francisco Quirós Arriba, Eduardo Ruiz Carreras, Angel Morales Sanchez y los cabos Antonio Pineda Muñoz y Narciso Diaz Bueno, D. Valentin Revilla y doña Manuela Escorial; D. Leonardo Quebaubiller, en Trujillo; D. Ramon Albesa y D. Francisco Rices, en Calaceyte; don César Alonso y Soto, en Begijar, y doña Paz Urbino, propietaria en Linares; residantes al parecer en esta capital y cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaria á la mayor brevedad posible en día no feriado de dos á cuatro de la tarde para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—El secretario, José Digenya y Blanco.

R-3

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada en el día de hoy, el 21 del corriente á las tres de su tarde, deberá tener lugar en la sala de Columnas de la primera casa consistorial, el sorteo cor-

respondiente al año natural que corre para la amortización de 800 obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de 20 de agosto de 1861 equivalentes al 1 por 100 de la totalidad de las emitidas del mismo empréstito.

Dicho acto se verificará encerrando en un globo preparado al efecto cien bolas numeradas del 1 al 100 inclusive, que han de representar las decenas de todos los millares existentes en circulación con esclusión de la bola número 34 que representa en cada uno de dichos millares la docena del 331 al 340, que fué amortizada en el sorteo celebrado el año anterior.

De las bolas antes espresadas, una vez encerradas en el globo, se extraerá una sola, la cual determinará la decena que en cada millar de la numeración de las obligaciones sorteables han de ser amortizadas en el presente año.

En el caso en que la suerte favoreciese á decenas que hayan sido amortizadas por el método que se siguió con anterioridad al del año último que era el de series de á cinco obligaciones cada una, y las que así mismo lo hayan sido en el año anterior ó en pago de pie de sitio, obtendrán el beneficio las siguientes en numeración: Si estas lo estuvieren tambien, se tomarán las de numeración anterior á las designadas por la suerte, y si éstas lo estuvieren se seguirá el mismo sistema hasta encontrar las que puedan optar á la amortización; en el concepto de que para este caso se considerará como decena anterior á la primera la última sorteable y como posterior á esta la primera, en la hipótesis de que fuesen agraciados los números 1 ó 100.

El pago de las obligaciones que resulten amortizadas, se efectuará en la tesorería municipal previo el correspondiente llamamiento, á cuyo efecto los interesados podrán presentarlas desde luego en la contaduría de este ayuntamiento, bajo la oportuna carpeta, desde el día que tambien se anunciará para su reconocimiento y señalamiento de pago.

Las obligaciones que obtengan el beneficio de la mortización, no devengarán interés desde 1.º de julio último y se presentarán con el coupon que vencerá en 31 de diciembre próximo.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

R-3

En cumplimiento de lo acordado por esta corporación en 14 de febrero de 1876 y autorizado por la junta municipal en 4 de marzo del mismo, ratificada por la actual al aprobar el presupuesto del presente ejercicio, se procederá á la segunda amortización por subasta de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales, respectivos á los nueve semestres vencidos desde 1.º de enero de 1871 á 30 de junio de 1875. El acto tendrá lugar el día 27 de los corrientes á la una de su tarde en la comision de Hacienda de la espresada corporación en el salon de columnas de la primera casa consistorial, bajo las bases siguientes:

1.º La cantidad que se destina á la espresada amortización será la de 250000 pesetas, ó sea un millon de reales.

2.º Los tenedores de carpetas que quieran interesarse en la subasta, se proveerán previamente de las facturas que al efecto se espedirán en la portería de la contaduría del ayuntamiento.

3.º A las espresadas facturas se acompañarán la carpeta ó carpetas que cada interesado haya de presentar á la subasta despues de estendidas aquellas en la forma que determinan las mismas.

4.º Como garantía de las espresadas proposiciones, se entregarán por los interesados en la contaduría de S. E., desde el día siguiente al de la publicacion de este anuncio y hasta el anterior inmediato al de la subasta, de una á tres de la tarde, los documentos originales ó sean las carpetas de cupones que comprendan á sus respectivas facturas.

5.º El tipo ó prelo á que se ofrezcan los valores líquidos de dichas carpetas, se espresarán por letra, en unidades y céntimos de unidad.

6.º Cada proposicion comprenderá úni-

camente los valores que se ofrezcan á un mismo precio.

7.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta, en la primera media hora, que se destinará al efecto, en cuya cubierta se espresará el nombre del que las suscribe.

8.º Terminada la media hora destinada para la presentacion de pliegos, se dará principio á esta por la apertura de los entregados, que se hallarán numerados por el orden correlativo y leídos por el señor secretario, ó quien haga sus veces, las proposiciones que cada uno contenga, se clasificarán despues de menor á mayor, segun el tipo de cada una, hasta completar el millon de reales destinado á la amortización.

9.º Si la última proposicion admitida excediese de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á la que baste para el completo de aquella, devolviéndose los documentos restantes.

10. Si en el último tipo admisible resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia á la de menores cantidades y si hubiera varias en precio y cantidad se distribuirán entre estas proporcionalmente la suma que falte á cubrir la cantidad destinada á la repetida subasta.

11. Todas las proposiciones cuyo tipo sea mayor al último admitido quedarán desechadas y serán devueltos á los interesados los documentos originales que presentaron como garantía, previa presentacion del resguardo.

12. Concluida la lectura y dado el acto porterminada pasarán las proposiciones á la contaduría para su examen, clasificación y designacion de las más beneficiosas, que sean suficientes á cubrir el millon de reales destinado á la subasta.

13. En la Gaceta y DIARIO OFICIAL de Avisos se insertará la relacion de las proposiciones que hayan sido admitidas, y se llamará inmediatamente á los interesados para que se presenten á cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones en la tesorería municipal, no admitiéndose el día del pago cange alguno de los documentos que consten inscritos en las mismas, ni endosos para recibir su importe.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

R-3

BOLSA. COT. OFIL. DEL 14 DE NBRE.

Fondos públicos.	Uts. pro-cios.	Uts. Nov.	Fondos públicos.	Uts. pro-cios.	Uts. Nov.
3inter...	13-00	3	B. Tes...	00-00	
Pequeña...	00-00		Id. 2.º em	73-25	
Fin mes...	12-97		C. pags...	00-00	
Id. prox...	13-10		R. O. D...	80-00	
3 ester...	13-67		Car. soc...	24-63	
Amr. 019...	28-40		Fer. car...	24-30	
B. hipot...	101-20		Id. 1876...	00-00	
B. y Te...	89-70		Id. 1877...	24-30	
Id. pags...	00-00		Id. 20009...	00-00	
Id. s. est...	89-30		Alar á S...	00-00	
Id. pags...	00-00		B. Esp...	204-73	

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

El día 16 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se devolverán por esta caja á los imponentes de depósitos voluntarios, que lo hayan solicitado, los cupones en rama del segundo semestre del año actual, correspondientes á renta perpétua exterior, obligaciones del ferro-carril de Alar á Santander, resguardos al portador, bonos del Tesoro de la primera y segunda emisión, deuda amortizable con 2 por 100 de interés, series interior y exterior y billetes hipotecarios del Banco de España y los de obligaciones del Banco y del Tesoro, series interior y exterior pertenecientes al cuarto trimestre de este año.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación

para el día 17 del corriente de diez á dos de la tarde:

ATRASOS

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1876, factura número 1355 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1015, 1168, 1182, 1184 y 1185 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Amortización de 30 de junio de 1877, factura números 362 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1874, factura número 238 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 254 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas número 122 y 205 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 99 y 125 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, factura número 181 de señalamiento.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

R-1

BOBROO OFICIAL.

Caras deobadas por falta de franqueo en el día 13 de noviembre de 1877.

- 240 Amparo Flores, Cádiz.
- 241 Amalia Robles, Cádiz.
- 242 Antonio R. Alonso, Zamora.
- 243 Cayetano Benzo, Valencia.
- 244 Concha Soriano, Jumilla.
- 245 Carlos Echevarría, Almedral.
- 246 Juan Tourab, San Jorge del Val.
- 247 José Fernandez, Villameige.
- 248 Laura Sobrino, Barruelo de S.
- 249 Manuel Fernandez, Valdepeñas.
- 250 María Vazquez, San Ildefonso.
- 251 Nicasia Gomez, Talavera de la Reina.
- 252 Serapio Palomino, Ballesteros.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 73, pral. Callejon de la Concepcion, 3, 3.º interior. Ciudad-Rodrigo, 15, 2.º Comadre, 10, 3.º Corredera baja, 16, 2.º Cuesta de Santo Domingo, 13, pral. dcha. Embajadores, 56, pral. Jacometrezo, 44, 4.º izqda. Jesús del Valle, 34 y 36, 3.º Lavapiés, 33, pral. Lobo, 3, 2.º Lope de Vega, 63 y 65, 3.º Luisa Fernanda, 18, 3.º dcha. Meson de Paredes, 53, pral. Palma, 14, pral. dcha. Plaza del Humilladero, 5, 2.º Plaza del Progreso, 20, entresuelo, Reina, 21, principal, Rubio, 18, 3.º izqda. Salvador, 3, pral. San Cayetano, 6, pral. San Onofre, 3, 2.º Sarten, 3, pral. Sarten, 5, pral. derecha. Segovia, 19, 2.º Segovia, 44, 3.º Visitation, 17, 2.º

Hernan-Cortés, 9.

Pelayo, 2 y 4, tienda.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y procesion de reserva.

—Continúa la novena de la Virgen del Consuelo en San Luis, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Sandalo Garcia Martinez, terminando con la novena, gozos, reserva, letania y salvo.

—Tambien continúa por la noche en Santiago la novena de la Virgen de la Fuencisla, y dirá el sermon D. Vicente Manero.

—Continuarán celebrándose al anochecer los sufragios por las Animas benditas del Purgatorio y serán oradores: en Don Juan de Alarcon, D. Jaime Cardona, en San Ignacio D. Joaquin Carrion, en Monserrat, don German Aledo, en el oratorio del Olivar don Pablo Lafuente y en el Carmen Calzado D. Ignacio Villala.

—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millan, ó la de la Asuncion en San Justo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que á continuación se espresa, podrá presentarse el día 15 de corriente, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general á recibir el importe líquido de las proposiciones que le fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril del año último: Número del resguardo, 70; D. Juan Larios Enriquez; cantidad ofrecida, 248368 reales; cambio, 89'54; valor efectivo, 222388'70 reales.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.

V.º B.º—El director general, Maldonado.

R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 15 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 7.º grupo, última cuarta parte, con el número 90 de presentacion, los números 91 al 93 y parte del 96.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El director general, Magaz.

R-1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

Carreteras.—Portazgos.—Esta dirección general ha acordado que las subastas de los derechos de arancel exigibles en diferentes portazgos, anunciadas en la Gaceta de los días 27 y 28 de octubre para el día 25 del corriente mes, se verifiquen el día siguiente lunes 26.

Los portazgos de que se trata son los siguientes:

Provincia de Valladolid: Cistérniga, Tudela de Duero y Peñafiel.

Provincia de Soria: Valdealvillo, Villacierva y Soria.

Provincia de Madrid: Villaverde y Torrejon de la Calzada.

Provincia de Toledo: Yuncos y San Roque.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El director general, E. Garrido.

R-1

Portazgos.—Esta dirección general ha acordado que en el portazgo de las Ventas del Espíritu Santo, cuya subasta se anunció en la Gaceta del 30 de octubre último, para el 29 del actual, rija el arancel de dos miriámetros, en lugar del de tres miriámetros, que se fijó en el anuncio.

Y lo hace saber al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El director general, E. Garrido.

R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Hospital General de Madrid.—DIRECCION.—SUBASTA.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Excm. diputacion provincial, se saca á pública licitacion el suministro de pan para el consumo del Hospicio de esta corte, hasta tanto que la citada corporacion acuerde la nueva subasta; debiendo tener lugar esta licitacion el día 15 del actual, en la dirección del hospital de San Juan de Dios, á las cinco de su tarde, ante la junta de señores directores é interventores de dicho establecimientos, no admitiéndose proposiciones que no estén ajustadas al modelo que estará de manifiesto en la contaduría de dicho hospital de San Juan de Dios, y reservándose aprobar ó desechar las proposiciones presentadas, si se considera el precio excesivo.

Madrid 12 de noviembre de 1877.

R-1

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 26 de octubre de 1877.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martínez Aparicio, Foronda y Pozo, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los expedientes puestos al despacho se adoptaron las siguientes resoluciones:

Quedar enterada de la comunicacion del señor gobernador trasladando una Real orden de 18 de setiembre último sobre ampliacion de informe acerca de la rectificación del alistamiento por el distrito de la Latina para el segundo reemplazo de 1875, no tomando más acuerdo que no ser de su incumbencia el asunto.

Se dió cuenta de varias reclamaciones sobre inclusion en las listas electorales de varios distritos de Madrid, remitidas por el señor gobernador á los efectos de los artículos 97 y 101 de la ley electoral vigente y disposicion segunda de la circular de 9 de agosto último.

Examinadas separadamente las pruebas aducidas por los interesados en justificación de su derecho y los informes de las respectivas tenencias de alcaldía,

comision acordó evacuar el suyo, de conformidad con lo propuesto por aquellas, a excepción del que se refiere a la reclamación de D. Luis Webre y Ballester...

Distrito de la Audiencia.

Rectificar el apellido de D. Francisco Bartual y no Bastual, según aparece en la lista.

Incluir a D. Félix Eguiluz, como comprendido en el párrafo 11 de la ley electoral.

Rectificar el domicilio de D. Francisco de Llano y Perai.

Incluir a D. Antonio Ramirez del Valle, como comprendido en el párrafo 3.º, artículo 15 de la ley electoral.

Incluir a D. Ignacio Rojo Arias, como comprendido en el párrafo 5.º de dicho artículo.

Incluir a D. Simon Mendez, como comprendido en los artículos 11 y 12, párrafo 1.º de la ley electoral.

Incluir a D. Lorenzo Fuentes Rubio, como comprendido en el párrafo 5.º, artículo 15 de dicha ley.

Incluir a D. Luis Gutierrez y Fominaya, comprendido en el artículo 11 de la ley.

Incluir a D. José Lopez y García, comprendido en el párrafo 8.º, art. 15.

Incluir a D. Julian María de Roa, comprendido en el art. 11.

Incluir a D. Francisco García Salazar, comprendido en el art. 11.

Incluir a D. José María Polo, comprendido en el art. 11.

Incluir a D. Antonio Lopez Quiroga, comprendido en el párrafo 3.º, art. 15.

Incluir a D. Arturo Gil de Sábido y Chavari, comprendido en el art. 11.

Incluir a D. Olallo Megia y Montalvo, comprendido en el art. 15, párrafo 5.º

Incluir a D. Pedro Valdés Rubio, comprendido en el art. 15 y párrafo 5.º

Incluir a D. Rafael Lozano y Camargo, comprendido en el art. 11.

Incluir a D. Martin Esteban Muñoz, comprendido en el art. 11.

Incluir a D. Ricardo Romero y García, comprendido en el párrafo 5.º, artículo 15.

Incluir a D. Santiago Gonzalez Ponte, comprendido en los artículos 11 y 15 párrafo 5.º

Incluir a D. Manuel Beerra y Bermudez, comprendido en la ley electoral.

Incluir a D. Santiago Castellanos, comprendido en el párrafo 5.º, art. 15 de la misma.

Incluir a D. Victoriano Molina y Lopez, comprendido en el párrafo 3.º, artículo 15.

Rectificar el apellido de D. Ramon Armadans y Garcia.

Incluir a D. Ramiro Mestre y Martinez, comprendido en el párrafo 5.º del artículo 15 de la ley.

Informar al señor gobernador que no procede la inclusion en las listas electorales de D. Luis Webre, por no haber justificado llevar dos años de residencia en esta capital, según lo determina el párrafo 5.º del art. 15.

Rectificar el apellido de D. Agustin Gil Zabala, y la de la cuota de contribucion que satisface, por haber justificado haber habido equivocacion en la lista publicada.

Distrito del Centro.

Incluir a D. Feliciano Ortiz de Zárate, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Rectificar el nombre de Felipe, con que se incluye a D. Félix Perez Ruiz.

Incluir a D. Antonio Parra y Rodriguez, comprendido en el párrafo 5.º, artículo 15 de la ley electoral.

Incluir a D. Federico Lopez Gaviña, comprendido en el párrafo 9.º, art. 15.

Incluir a D. Francisco Nogen y Conde, comprendido en los casos 3.º y 5.º, artículo 15.

Incluir a D. Fermín Suarez y Jimenez, comprendido en el caso 9.º, art. 15.

Incluir a D. Francisco Gomez Cuartero, comprendido en el art. 11.

Incluir a D. Francisco de Asis Pacheco y Montoro, comprendido en el párrafo 5.º, art. 15.

Incluir a D. Gabriel de Cubas y Ferrnander, comprendido en el párrafo 5.º

Incluir a D. José Rojas Gonzalez en sé domicilio actual, calle de Tadescos, número 34.

Rectificar por el de D. José Ortiz de Cantos, el nombre y Ortiz y Caballero que figura en la lista correspondiente.

Incluir a D. José Carmona Jimenez, comprendido en el párrafo 5.º, art. 15.

Incluir a D. Mauricio Marron, comprendido en los artículos 11 y 15, párrafo 5.º

Incluir a D. Melchor Valdivieso, comprendido en el art. 11.

Hacer constar en la lista correspondiente el primer apellido de D. Pascual Herranz y Herranz.

Rectificar el nombre con que aparece en la lista D. Rafael Jabat y Hernandez de Alba.

Incluir a D. Saturnino Lacal y Ramon, reuniendo en una las dos cuotas por contribucion con que figura en las listas.

Incluir a D. Vicente Tinajera, comprendido en el párrafo 3.º, art. 15 de la ley electoral.

Incluir a D. Pedro José Muchada, comprendido en el párrafo 5.º, art. 15.

Incluir a D. Dámaso Barrueta, comprendido en el art. 11.

(Se concluirá.)

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—Necesitando esta compañía hacer acopio de doce mil kilogramos de trazo de color y tres mil kilogramos de trazo blanco, celebrará subasta pública el 30 de noviembre de 1877, a las dos de la tarde en su domicilio de esta corte, paseo de Recoletos, número 9.

El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la compañía en Valladolid.

El pliego de condiciones para el suministro y la subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto.

En Madrid, oficinas de la compañía, paseo de Recoletos, número 9.

En Valladolid, oficinas del ingeniero jefe del material y tracción.

Madrid 10 de noviembre de 1877.—Por el director de la compañía, el jefe de la explotación, F. Polack. R-1

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—Necesitando esta compañía hacer acopio de doce mil kilogramos de desperdicios de algodón de color, celebrará al efecto subasta pública el 30 de noviembre de 1877 a las dos de la tarde en su domicilio de esta corte, paseo de Recoletos, núm. 9.

El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la compañía en Valladolid.

El pliego de condiciones para el suministro y subasta, así como el modelo de proposición, están de manifiesto.

En Madrid, en las oficinas del consejo de la compañía, paseo de Recoletos, número 9.

En Valladolid, en las oficinas del ingeniero jefe del material y tracción.

Madrid 10 de noviembre de 1877.—Por el director de la compañía, el jefe de la explotación, F. Polack. R-1

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—Necesitando esta compañía hacer acopio de diez mil hectáreas de viento, celebrará al efecto subasta pública el 30 de noviembre de 1877 a las dos de la tarde en su domicilio de esta corte, paseo de Recoletos, número 9.

El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la compañía en Valladolid.

El pliego de condiciones para el suministro y la subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto.

En Madrid, oficinas del consejo de la compañía, paseo de Recoletos, núm. 9.

En Valladolid, oficinas del ingeniero jefe del material y tracción.

Madrid 10 de noviembre de 1877.—Por el director de la compañía, el jefe de la explotación, F. Polack. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día Excmo. Sr. General D. Miguel Trillo Figueroa.—Servicio para el día 15 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Arapiles, D. Francisco Coello.—Guardia del real palacio: Arapiles, con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor comandante del 2.º de montaña, D. Juan Gobantes. Visita de hospital: Cataluña, cuarto

capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.º Montado, tercer capitan.—Observación de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Granada.

El general gobernador, Beaumont

MATADERO DE AYUN

Table with columns for animal types and weights, including 'Cerdos', 'Cabras', 'Ovejas', etc.

Lo que permanece al público para su conocimiento.—Madrid 14 de noviembre de 1877.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 14 de noviembre de 1877.

Meteorological data table with columns for 'HORAS', 'TEMPERATURA', 'HUMEDAD', etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a Norberto Barrios, que ha habitado en la calle del Caballero de Gracia, número 46, de esta corte, y que hoy, según noticias, debe encontrarse de capataz en uno de los trabajos de la línea férrea del Noroeste, para que en el término de diez días, a contar desde la insercion del presente, comparezca en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, a prestar cierta declaración en asunto criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de octubre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., licenciado Joaquín María Llacer Martín. R-1

CITACION.—Habiéndose presentado en concurso voluntario de acreedores don Antonio Mateos, de esta vecindad, y solicitado quita y espera, por providencia de 7 del actual se ha acordado convocar a junta de acreedores para tratar de la quita y espera, señalando para que tenga lugar la referida junta el día 5 de diciembre próximo y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia del juzgado de Palacio, sito en el piso principal del palacio de Justicia, plaza de las Salas: en su virtud, por el presente se cita a todos los acreedores del referido D. Antonio Mateos y que no hayan sido citados personalmente, para que comparezcan a la celebración de la indicada junta en el día y hora señalados, para tratar de la quita y espera solicitada por el deudor común, previniéndoles que se presenten a la junta con el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos en otro caso.

Madrid 9 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.º B.º—Molina. A-1

CONVOCATORIA.—D. Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte.—Por el presente se convoca a junta general de acreedores que puedan tener interés en la quiebra en la compañía de ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas, para el examen de la cuenta general presentada por el síndico que fué de aquella D. Eugenio Broca, conforme a las disposiciones del art. 1135 del Código de Comercio; habiendo señalado para que tenga lugar la expresada junta el día 30 de enero próximo venidero a las dos de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia.

Lo que hago público para que llegue a noticia de todos los acreedores.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—José Rivero. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—25 de abono.—Turno impar. La función se anunciará por carteles. Siguen los ensayos de la ópera de grande espectáculo.

L'Africana.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—49 de abono.—Turno 1.º impar.

1.º Un avaro.

2.º Ray enterrado.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1877.—Francisco Rondán.—Por mandado de S. S., el escribano actuario, Bonifacio Guillen. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita y emplaza a doña Isabel Noriega, cuyo domicilio se ignora, para que se presente en la escribanía del actuario que refrenda, sita en la plaza del Progreso, núm. 3, cuarto segundo, a tratar de la venta con pacto de retro de las alhajas que se comprometió a conservar en depósito, conducir a esta capital y tenerlas a disposición de sus dueños los Excmos. Sres. D. Juan Blanco del Valle y su esposa doña Telesfora Lamas, hasta el día 15 del actual, todo en conformidad a lo estipulado en escritura que formalizaron en la ciudad de Méjico, y para que se entienda interrumpido el plazo de la devolución y no se considere dueña la doña Isabel de dichas alhajas.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El escribano, Juan Zozaya.—V.º B.º—Ruiz de Lope. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se saca a la venta en pública subasta una casa y cuatro tierras, tasadas en 1428 pesetas 25 céntimos; 136 fanegas de cebada, a 4 pesetas 25 céntimos una, y 200 arrobas de paja, a 2 cuartos arroba, que radican en el pueblo de Torres.

Las subastas tendrán lugar, para la cebada y paja el día 27 del corriente mes, y de la casa y tierras el día 13 de diciembre próximo a la una de la tarde, simultáneamente en este juzgado y en el de Alcalá de Henares, a cuyo partido corresponde el citado pueblo de Torres. Advertiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente a las mujeres que la tarde del cinco de setiembre último se hallaban en la tienda de hojalatería de D. José Yepes, calle del Pez, núm. 30, y presenciaron cuando fué herido Ezequiel Gonzalez; para que comparezcan, dentro del término de cinco días, en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia a prestar declaración en causa criminal que se instruye contra Manuel Lopez.

Madrid 7 de noviembre de 1877.—El escribano, Emilio Monet. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita y llama por el presente edicto y término de diez días, a María N., que habitó en la Torre de Leal, núm. 24, piso 3.º, cuyo domicilio se ignora; a fin de que dentro del expresado término comparezca en este juzgado para dar una declaración como testigo en causa que se sigue contra Balbina Vargas, por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El escribano, Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En el día 17 del actual a la una de su tarde, se efectuará en esta direccion general una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de marzo de 1874.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—José Rivero. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—25 de abono.—Turno impar. La función se anunciará por carteles. Siguen los ensayos de la ópera de grande espectáculo.

L'Africana.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—49 de abono.—Turno 1.º impar.

1.º Un avaro.

2.º Ray enterrado.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—2.º serie.—48 de abono.—Turno 3.º par.

Amapola.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Arderius.)

A las 8 1/2.—16 función de abono.—Turno par.

1.º representación en este teatro de la zarzuela fantástica de grande espectáculo en cuatro actos, divididos en once viñetas; original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Rogel, titulada

Los infernos de Madrid.

REPARTO.

Pura, Sra. Raguer; la Soberbia, Manuela; y la Condesa, Srta. Sandoval; la Envidia, Agueda y una Señora, Srta. Lopez (D.º C.); la Ira, la Salada y un Pollo, Sra. Sarlo; Brinda, Matea y Vendedora, Sra. Bardan; la Pereza, Fermina y el Vizconde, Srta. Cros; la Avaricia, Angustias y el Barón, Srta. Bueno; la Gula, Antonia y una Señora, señorita Acevedo (D.º M.); la Lujuria y Carmen, Gomez; un Pollo, Cantos; otro Pollo, Lopez; Cándido, Sr. Cubero; Corvero, el tío Lila y D. Blas, Sr. Arderius; Satanás, Bastonero y el conde del Agulla, Sr. Jimenez (D.º Fernando); el Rubió, Orejón; un Criado y un Lacayo, Sr. Toscano.

Diablos y diablas, máscaras, vendedores, señoras, caballeros, modistas, estudiantes, coro de ambos sexos, cuerpo coreográfico de señoras, comparsas y acompañamiento, etcétera, etc.

Títulos de las viñetas.

- 1.º Un infierno casero.
2.º El garbanzo.
3.º La figa.
4.º En las Vistillas.
5.º Capellanes.
6.º Magia blanca.
7.º La Puerta del Sol.
8.º El bien y el mal.
9.º Magia negra.
10.º Invidia envidia, caridad.
11 y último. Puerto de salvacion.

La obra será presentada con todo el gran aparato que requiere su argumento en bello transformaciones, trajes, atrezzo y decoraciones, todas las cuales han sido retocadas para este efecto, estrenándose una decoración de infierno en el primer acto debida al acreditado pincel de los reputados pintores escenográficos Sres. Busato, Bonardi y Valis.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—34 de abono.—Turno 3.º

- 1.º Una orfista.
2.º Baile.
3.º Café de la libertad.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—35 de abono.

- 1.º Escogida función.
2.º Baile.
3.º Exhibición de los hermanos Awone.
4.º Miss Leona Daro.
5.º Mr. Cascabel.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—Con el Credo en la boca.
A las 9 1/2.—2.º acto.
A las 10 1/2.—Mas vale maña que fuerza.
A las 11.—¿Es una malva?

SALON ESLAVA

No se ha recibido el anuncio.

RECREO.

A las 8.—El tío Tararira.
A las 9.—La libertad de enseñanza.
A las 10.—La cena de Baltasar.
A las 11.—Segundo acto.

MARTIN.

A las 8.—Contra la fuerza se estudia.
A las 9.—Las puertas del cielo.
A las 10.—Por un gorro.
A las 11.—¿Quién es el tío?

BAILES.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—Viva Cuba española.
A las 8 1/2.—Los cómicos ambulantes.
A las 9 1/2.—El hijo del naufragio.
A las 10 1/2.—Soldados de contrabando.
A las 11.—Viva Cuba española.

Intermedios de guitarra y canto por don Antonio Jimenez.

BAILES.

CAPELLANES.

Café-teatro cantante.—A las 8.—Sinfonías.—Los genios encontrados.—Baile.—Bandurrias.—La varilla de virtudes.—Doble trapezo.—Baile.

CAMPOS ELISEOS.

(Plaza de Torretes.)

Mlle. Agustine.—Entrada general 2.º.

COSMORAMA

de las exposiciones de Viena y Filadelfia.
Monter, 44, entresuelo; de diez de la mañana a once de la noche. Se cambian las vistas los días 10, 20 y 30 de cada mes.

FIGURAS DE CERA.

Gran salon de figuras de cera, Tetuan, 25